

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:30 Termino:13:30
Nombre Centro:	CIP CRC LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO Nº100
Comuna:	LIMACHE
Año Contrucción:	2006
Fono:	411402
Nombre Director / Profesión	JESSICA PONCE - ADMINISTRADOR PÚBLICO
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	MARCIA DONOSO - PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	NATACHA HERNANDEZ - ADMINISTRADOR PUBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango	JUAN ARANCIBIA - SUBOFICIAL MAYOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA ISABEL ANCAROLA	SEREMI DE JUSTICIA	
JUANA LATHAM	PODER JUDICIAL	
MARIA JOSE LECAROS	MINISTERIO PUBLICO	
JESSICA BURGOS	ONG GALERNA	
OSVALDO VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
CAROL GONZALEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

LUISA CASTALDI	UNICEF	
PAULA MILLON	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

SI EXISTE SOBREPoblación. LA CAPACIDAD REAL DEL CENTRO ES DE 106 ADOLESCENTES Y A LA FECHA DE LA VISITA HABÍAN 124 JÓVENES. 55 EN INTERVENCIÓN PROVISORIA Y 69 EN RÉGIMEN CERRADO (67 HOMBRES Y 2

MUJERES). COMO SE SEÑALÓ EN EL INFORME DE VISITA PASADA EL CENTRO SERÁ AMPLIADO, SE ESPERA LA RECEPCIÓN DE ESTA OBRA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE. POR EL MOMENTO SE UTILIZAN ESPACIOS, QUE DE ACUERDO AL PROYECTO ORIGINARIO NO ESTABAN DESTINADOS A LA HABITACIÓN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

CIP: HAY 55 JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA. ESTOS DUERMEN EN CUATRO CASAS, DEPENDIENDO DE LA GRAVEDAD DEL DELITO Y EDAD. (CASA N°5: 15 A 17 AÑOS; CASA N°6: 16 A 17 AÑOS; CASA N°7: 18 AÑOS; CASA 8A: 15 A 17 AÑOS) NO HAY MUJERES EN INTERNACIÓN PROVISORIA. CRC: HAY 69 EN RÉGIMEN CERRADO. DUERMEN EN 6 CASAS, DEPENDIENDO DE LA EDAD Y DELITO. (CASA 1: 18 A 24 AÑOS; CASA 2: 18 A 25 AÑOS; CASA 3: 15 A 17 AÑOS; CASA 4: 15 A 17 AÑOS; CASA 12: 1 DE 17 AÑOS Y LA SECCIÓN FEMENINA CUENTA CON DOS ADOLESCENTES DE 17 Y 20 AÑOS RESPECTIVAMENTE). RESPECTO DE LA SECCIÓN FEMENINA SÓLO HAY SEGREGACIÓN DURANTE LA NOCHE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN PRIMER LUGAR SE OBSERVA SOBREPoblación. EN SEGUNDO LUGAR RESPECTO DE LAS MUJERES SOLO ES POSIBLE SEGREGARLAS EN LA NOCHE. CABE DESTACAR QUE PESE A LA CONDICIÓN DE SOBREPoblación QUE PRESENTA EL CENTRO, EXISTE UNA CASA, LA N°12, DONDE SÓLO DUERME UN ADOLESCENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SOBREPoblación. NO APLICACIÓN DE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN RESPECTO DE LA POBLACIÓN FEMENINA.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE REITERA LO SEÑALADO EN EL INFORME ANTERIOR: APLICAR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Y A SU VEZ ADMINISTRAR BIEN EL ESPACIO CON QUE CUENTA EL CENTRO. NO OBSTANTE LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS SE ESPERA QUE ÉSTAS SE SUPEREN CON LA REPECIÓN DEL PROYECTO, EL CUAL SE PRONOSTICA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA DIRECTORA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	3
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	3
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	5
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

HAY PROBLEMAS DE DOTACIÓN Y DIFICULTADES CON LOS TURNOS DE NOCHE (APROXIMADAMENTE 18) DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO POR CASA. ESTE AÑO SE ORDENARON LOS TURNOS EXTRAS, SIN EMBARGO LA DIRECTORA MANIFIESTA QUE EL PROBLEMA DE DOTACIÓN ES IMPORTANTE (A SU VEZ EXISTEN PERSONAS CON LICENCIA MEDICA). LA

FORMA EN QUE MANEJA EL CENTRO ESTA DIFICULTAD ES ESTABLECIENDO HORAS EXTRAS, PLANIFICANDO BIEN LOS TURNOS Y FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE AUTOCUIDADO. SE CONTRATÓ A UNA ABOGADA, SRA. ROSA LAZO, QUIEN APOYARÁ A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EN AUDIENCIAS Y TEMAS JURÍDICOS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO SE EVALUÓ DURANTE LA VISITA, SOLO SE TUVO A LA VISTA LAS CAPACITACIONES QUE ESTÁ PRONÓSTICADAS PARA ESTE AÑO, A SABER: DIPLOMADO ESPECIALIZADO DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADA; IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RUTINA DESDE EL ENFOQUE DE TERAPIA OCUPACIONAL; HERRAMIENTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIO LABORALES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY; SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE; REDES Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS; GÉNERO Y MASCULINIDAD Y SU RELACIÓN CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVIDAD, PATERNIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA; PESQUISA E INDICADORES DE RIESGO SUICIDA; JUICIO PROFESIONAL Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO, SON PERTINENTES Y ES IMPORTANTE QUE PARTICIPEN DE ÉSTAS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA Y LA EFECTIVA REALIZACIÓN DEL MISMO DEBE SER MONITOREADO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan

como necesarios.

Describa:

NO SE EVALUÓ.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

SE REALIZA REUNIÓN CON EL PROGRAMA AGORA UNA VEZ AL MES. SE REALIZAN REUNIONES CON EL EQUIPO PSICOSOCIAL Y EL EQUIPO DE EDUCACIÓN. LOS DÍAS JUEVES TIENE REUNIÓN DE COORDINADORES. SE REALIZARÁ UNA SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO DEL CIP CRC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN GENERADO INSTANCIAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INTERVENCIONES DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

PROBLEMAS DE DOTACIÓN Y DE HORAS EXTRAS, PROBLEMA QUE PODRÍA VERSE ACRECENTADO CON LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE GENERARON REUNIONES CON LOS EQUIPOS Y SE INCLUYÓ EN ÉSTAS AL ÁREA DE EDUCACIÓN, AUN ASÍ BASTA COORDINACIÓN LA SOCIABILIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEBERÍA HABERSE REALIZADO ANTES, NO EN EL MES DE MAYO. CONTRATACIÓN DE ABOGADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR CON REUNIONES PERIÓDICAS (GENERAR BUENA COMUNICACIÓN) CREAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ENFRENTAR PROBLEMAS DE FALTA DE PERSONAL. CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE CAPACITACIONES PROGRAMADO PARA ESTE AÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

3

2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

RESPECTO DE LOS HOMBRES ES POSIBLE SEGREGAR EN ATENCIÓN A LA EDAD. RESPECTO DE LAS MUJERES NO ES POSIBLE (SOLO EN LA NOCHE, DUERMEN EN HABITACIONES SEPARADAS). CABE SOLO HAY DOS MUJERES EN EL CENTRO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CASAS VISITAS SE ENCONTRABAS ASEADAS, ALGUNAS CON CAMAS SIN HACER, PERO EN GENERAL LAS PIEZAS ESTABAN ORDENADAS. LLAMA LA ATENCIÓN QUE LA ROPA DE LOS JÓVENES ESTABA EN EL PISO DE LOS DORMITORIOS, YA QUE NO TIENEN UN LOCKER O MUEBLE DONDE DEJARLA. ALGUNOS ACRÍLICOS ESTABAN ROTOS, LO QUE GENERA QUE EN ESTOS MESES (DE BAJAS TEMPERATURAS) ENTRE FRÍO. PESE A LA REPARACIÓN QUE SE REALIZÓ A LOS BAÑOS, ÉSTOS AUN PRESENTAN FALENCIAS, RAZÓN POR LA CUAL LA OBRA NO HA SIDO RECEPCIONADA, YA QUE NO SE CUMPLE CON LA CALIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO. SE DESPRENDE DE LO CONVERSADO CON ALGUNOS ADOLESCENTES QUE NO TIENE AGUA CALIENTE. HUBO PATIOS QUE TUVIERON FILTRACIONES DE AGUA DURANTE LA SEMANA EN QUE LLOVIÓ.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SI, EL CENTRO CUENTA CON UNA SALA DE COMPUTACIÓN, UNA SALA AUDIOVISUAL (CON PROYECTOR Y DATA) UNA SALA PARA REALIZAR TALLERES DE MADERA UNA SALA DE MAQUINAS (CONSTRUIDA POR LOS MISMOS ADOLESCENTES). EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, ÉSTAS SE REALIZAN AL INTERIOR DEL DORMITORIO SIGUIENDO LA LÓGICA DEL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN EL CIP CRC A PARTIR DE ESTE AÑO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

FUERA DE LAS CASAS EL CENTRO CUENTA CON UN GIMNASIO, SALAS DE TV, COMPUTACIÓN, BIBLIOTECA, SALA DE VISITAS DE ABOGADOS, SALAS DE TALLERES. DENTRO DE LAS CASAS SE REALIZAN LAS CLASES (DESDE ESTE AÑO) LOS JOVENES CUENTAN CON TELEVISOR Y ALGUNOS CON DVD. EN DEFINITIVA CUENTAN CON ESPACIOS PARA LA RECREACIÓN.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LAS MUJERES (2) HABITAN UNA CASA, QUE CUENTA CON UN PATIO, EL DÍA DE LA VISITA ESTABA UNA DE ELLAS, LA OTRA ESTABA CON BENEFICIO, EL BAÑO ESTABA EN MALAS CONDICIONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO, NO EXISTEN DEPENDENCIAS ESPECIALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE INSTE EN MEJORAR LAS MESAS DE LOS PATIOS, SOBRETUDO AHORA QUE SE UTILIZAN COMO MESAS DE SALAS DE CLASES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS ADOLESCENTES NO CUENTAN CON UN ESPACIO PARA DEJAR SUS PERTENENCIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LAS CALIDAD DE LOS BAÑOS (WC Y LAVAMANOS). PERMITIR EL ACCESO DE AGUA CALIENTE A LOS JÓVENES (ESPECIALMENTE EN ESTA ÉPOCA). REPARAR EL ACRÍLICO. IMPLEMENTAR LOCKERS O CLOSET. MEJORAR EL ESPACIO DONDE SE REALIZAN LAS CLASES (PATIOS DE LOS DORMITORIOS) IMPLEMENTAR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA (CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS DE SEREMI DE SALUD, PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA FUNCIONAMIENTO).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[Redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	4
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	5
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	9
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS REGISTROS DE COMITÉS DISCIPLINARIOS, SE ENCUENTRAN ORDENADOS TANTO EN SOPORTE MANUAL (EXISTE UN LIBRO DESTINADO SÓLO PARA COMITÉS DISCIPLINARIOS) COMO DIGITAL. SE TUVO ACCESO A LOS ÚLTIMOS TRES COMITÉS DE DISCIPLINA, SE EXPLICA POR PARTE DE LA JEFA TÉCNICA, QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS, HASTA MARZO DE ESTE AÑO, LA DIRECTORA DESIGNÓ A UN ENCARGADO PARA CRC Y UN ENCARGADO PARA CIP, QUE REPRESENTAN A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO,

EN TANTO LOS EDUCADORES TOMAN LAS DECLARACIONES A LOS JÓVENES. A PARTIR DE ESTE MES, LLEGA INSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL, EN QUE SE VUELVE AL SISTEMA ANTIGUO, EN EL QUE LOS ENCARGADOS DE CASO SON QUIENES REALIZAN EL COMITÉ. LOS JÓVENES ESTÁN INFORMADOS ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE APELAR, FRENTE A UNA RESOLUCIÓN NEGATIVA, Y TIENEN UN PLAZO DE 24 HRS., ESTA APELACIÓN SE ELEVA AL DIRECTOR REGIONAL. TAMBIÉN SE DESTACA, QUE AHORA SE UTILIZA UN FORMATO TIPO PARA REGISTRAR LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS. EN LOS ÚLTIMOS TRES COMITÉS, SE OBSERVA QUE HAY UNA RESEÑA DEL HECHO, APARECE CASILLA PARA MARCAR SI APELA O NO, SIN EMBARGO, NO HAY CONSTANCIA SI EL JOVEN COMPRENDE QUE SIGNIFICA ESTA OPCIÓN, LA DECLARACIÓN ESCRITA DE PUÑO Y LETRA DE LOS PARTICIPANTES Y TESTIGOS (SI LOS HAY), Y LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, QUE EN LOS TRES CASOS, LA SANCIÓN SE VISLUMBRA RAZONABLE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SEGÚN JEFA TÉCNICA, LOS CONFLICTOS YA SEAN LEVES O GRAVES, SON FRECUENTES ENTRE JÓVENES, Y SE PRODUCEN PRINCIPALMENTE, POR LA RUTINA DIARIA Y POR EL MAL USO DEL TIEMPO LIBRE. SEÑALA TAMBIÉN, QUE SON MENOS FRECUENTES ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SEPARACIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, SI EL HECHO ES MAS GRAVE O HAY USO DE ARMAS ACTÚA EL COORDINADOR Y FINALMENTE INGRESA GENDARMERÍA SOLO A SOLICITUD DE LA DIRECTORA, LA CUAL INGRESA CON ELLOS.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO HAY CELDA DE SEPARACIÓN (ESE ESPACIO AHORA SE UTILIZA COMO VENUSTERIO, LA SEPARACIÓN ES A TRAVÉS DE “TIEMPO FUERA” EN SU PROPIA HABITACIÓN. TAMPOCO SE PERMITEN ESTRATEGIAS DE ENCIERROS MASIVOS EN SUS CASAS. CUANDO EL CONFLICTO ES CON TODA UNA CASA, LA MEDIDA ADOPTADA ES EL CAMBIO DE LA MISMA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

LA JEFA TÉCNICA SEÑALA, QUE ESTOS TEMAS SE HAN ABORDADO, TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO GRUPAL, BAJO LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, Y POR CHARLAS. SIN EMBARGO, NO SE HA LOGRADO GENERAR UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LOS Y LAS JÓVENES, DEBIDO PRINCIPALMENTE, A QUE HAN NACIDO Y SOCIALIZADO DENTRO DE UNA CULTURA PATRIARCAL, MACHISTA, EN DONDE SE SIGUEN PAUTAS DE CRIANZA BAJO ESA PERSPECTIVA. PERO, CABE DESTACAR, QUE NO SE HAN GENERADO CONFLICTOS IMPORTANTES RELACIONADOS A ESTOS TEMAS.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO APLICA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

ESTÁ REGULADO EN LA CIRCULAR 312 B) QUE REGULA EL INGRESO DE GENDARMERÍA ADEMÁS SE CUENTA CON UN FLUJO GRAMA QUE

ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO (EL INGRESO DE GENDARMERÍA ES SOLO EN COMPAÑÍA DE LA DIRECTORA O JEFA TÉCNICA)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL NIVEL DE AVANCE NO HA SIDO RELEVANTE, YA QUE MÁS BIEN SE HA MANTENIDO SIMILAR A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE LA PAUTA QUE SE APLICA A NIVEL NACIONAL, QUE ORDENA TODOS LOS ASPECTOS QUE DEBEN IR EN UN COMITÉ DISCIPLINARIO, SE VISLUMBRA COMO UN APORTE PARA NO DEJAR FUERA NINGÚN DETALLE, QUE PUEDA PERJUDICAR AL JOVEN, EN ESTA INSTANCIA EN QUE SE DEBE CONDENAR O ABSOLVER, DE ALGUNA FALTA IMPUTADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE HABÍA DESTACADO COMO UN LOGRO IMPORTANTE, QUE LA DUPLA PSICOSOCIAL QUE INTERVIENE AL JOVEN, NO PARTICIPARA EN EL TRIBUNAL DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA, SIN EMBARGO AHORA POR LINEAMIENTOS NACIONALES, SE HA VUELTO A ESTA MODALIDAD, EN LA CUAL LA MISMA DUPLA QUE INTERVIENE, ES PARTE SANCIONADORA EN LAS SITUACIONES DE CONFLICTO EN QUE SE PUDIESEN INVOLUCRAR LOS Y LAS JÓVENES, LO CUAL PODRÍA CREAR UNA IMAGEN AMBIGUA Y ROMPER LAZOS DE CONFIANZA GENERADAS ENTRE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES Y LOS JÓVENES INTERVENIDOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA QUE EN CUANTO A LOS COMITÉS DE DISCIPLINA SE INFORME A LOS JÓVENES FUNDADAMENTE RESPECTO DE TODO EL PROCESO HASTA LA RESOLUCIÓN, Y LA POSIBILIDAD DE APELAR. QUE HAYA UN REGISTRO ESCRITO DE QUE EL JOVEN COMPRENDE LO QUE SE LE ESTÁ COMUNICANDO, ADEMÁS QUE ESTE PROCESO SE REALICE EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS, Y SE COMUNIQUEN LAS RESOLUCIONES, CON LOS COMITÉS COMPLETOS A LAS PARTES INTERESADAS, EN ESPECIAL A LA DEFENSA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	3
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4

3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA CHEQUEO MÉDICO INTERNO DESPUÉS DE CONSTATAR DE LESIONES

3.- Quién lo realiza:

ENFERMERA O PARAMÉDICO DE TURNO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

1. APENAS UN/ UNA JOVEN ES RECEPCIONADO POR UNIDAD DE INGRESOS, LA ENFERMERA (O) O PARAMÉDICO DE TURNO DEBE ACERCARSE A LA UNIDAD DE INGRESOS Y VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL CHEQUEO DE SALUD (OTRO SISTEMA PRIVATIVOS DE LIBERTAD) O CONSTATAción DE LESIONES (RECINTO HOSPITALARIO), Y QUE ÉSTA SEA COINCIDENTE CON EL ESTADO GENERAL DEL JOVEN. 2. EN CASO DE QUE NO TENGA HOJA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA O NO SEA COINCIDENTE CON EL ESTADO DEL JOVEN, DEBE GENERARSE SALIDA INMEDIATA A HOSPITAL DE LIMACHE, ACOMPAÑADO DE UN EDUCADOR, PARA REALIZAR CONSTATAción DE LESIONES. 3. UNA VEZ INGRESADO EL/LA JOVEN AL CENTRO, EL PARAMÉDICO DEBE REALIZAR ENTREVISTE Y LLENAR LA FICHA CLINICA DE INGRESO DEL JOVEN, ESTA DEBE SER FIRMADA POR EL PARAMÉDICO Y

ENFERMERO. TAMBIÉN EL PARAMÉDICO ANOTARA LOS PRIMEROS DATOS DE LA FICHA CLAP, ÍTEM “HISTORIA DEL ADOLESCENTE” Y EN EL “EXAMEN FÍSICO” SOLO EL PESO, TALLA Y PRESIÓN ARTERIAL, SIENDO LA FICHA CLAP REALIZADA POR EL ENFERMERO DEL CENTRO CIP CRC LIMACHE. EL MÉDICO Y EL ENFERMERO (A) DEBE BRINDAR LAS PRESTACIONES SANCIONADAS POR LA DIVAP Y SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. TENIENDO UNA IMPRESIÓN DIAGNOSTICA DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DÍAS. 4. DENTRO DE UN PLAZO DE 10 DÍAS DESDE EL INGRESO, LA (EL) ENFERMERA (O) DEBERÁ REALIZAR LA FICHA CLAP, QUE ES EL EXAMEN PREVENTIVO DE SALUD DEL ADOLESCENTE O DE NO ENCONTRARSE LA ENFERMERA DEL CIP CRC LIMACHE SERÁ DERIVADO, PREVIA COORDINACIÓN CON LA ENFERMERA DEL CONSULTORIO ADOSADO AL HOSPITAL SANTO TOMAS DE LIMACHE. 5. DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE INTERNACIÓN, SE REALIZARÁ POR PARTE DE PROFESIONAL DE INTERVENCIÓN CLÍNICA LA SCREENING DE SALUD MENTAL DEL ADOLESCENTE Y TAMIZAJE DE DROGAS. DETERMINANDO LAS NECESIDADES DE PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA Y/O DERIVACIÓN A CONSULTORIO ADOSADO AL HOSPITAL DE LIMACHE. 6. DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE INTERNACIÓN, SE APLICARÁ POR PARTE DE LOS PROFESIONALES ENCARGADO DE CASO Y/O INTERVENTOR CLÍNICO LA ENTREVISTA DE INGRESO / ANAMNESIS, IDEALMENTE EN ENTREVISTA CONJUNTA. ESTOS REGISTROS FORMAN PARTE DEL DIAGNÓSTICO DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE Y ESTARÁN CONTENIDOS EN LOS EXPEDIENTES DE SALUD Y DE EJECUCIÓN.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

- DATOS DE IDENTIFICACIÓN - ANTECEDENTES MÉDICOS - RESULTADOS DE LA EXPLORACIÓN MÉDICA GENERAL Y ESPECÍFICA - SIGNOS VITALES

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA EN FECHA 12 DE ENERO DE 2012

8.- Su organización.

CUENTA CON TRES PARAMÉDICOS EN TURNOS, UNA ENFERMERA Y MÉDICO 22 HORAS

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ADECUADO. ES LA ENFERMERA

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

ADECUADO

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ADECUADA

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

CUMPLE CON LA NORMATIVA SANITARIA

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

1.- PROTOCOLO DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CIP 2.- PROTOCOLO DE REGISTRO 3.- PROTOCOLO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA SSVQ 4.- PROTOCOLO UNIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD CIP – CRC 5.- PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A CENTROS HOSPITALARIOS 6.- PROTOCOLO DE SOLICITUD DE TRASLADO DEL CIP 7.- PROTOCOLO DE TUBERCULOSIS ADEMÁS ESTÀN ELABORANDO UN PROTOCOLO DE TAMIZAJE E INGRESO PARA DROGA

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTEN 2 LIBROS DE REGISTRO DE FÁRMACOS: UNO PARA LOS QUE ENTREGA AGORA (PLAN DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS CONVENIO SENDA – MINSAL) Y OTRO PARA LOS QUE INGRESAN A TRAVÉS DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DE LIMACHE. EN ELLOS APARECE EL TIPO DE FÁRMACO QUE INGRESA A LA UNIDAD DE SALUD: CANTIDAD, GRAMOS, Y LA CANTIDAD QUE SALE PARA SER DISTRIBUIDO A LOS JÓVENES. ES UN REGISTRO ORDENADO Y SE PUEDE SABER LA CANTIDAD EXACTA DE UN DETERMINADO TIPO DE FÁRMACO.

15.- Utilización de psicofármacos.

ACTUALMENTE HAY 35 JÓVENES CON PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS POR TRASTORNOS GENERALES DE SALUD MENTAL Y 30 EN TRATAMIENTO EN EL SENDA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LAS RECETAS ESTÁN EN LAS FICHAS DE CADA JOVEN, SON PREPARADOS DIARIAMENTE POR LOS PARAMÉDICOS QUIENES, 3 VECES AL DÍA LOS ENTREGAN A LOS JÓVENES. TAMBIÉN EXISTE UN LISTADO EN EXCEL DE LOS JÓVENES QUE ACTUALMENTE SE LES HA PRESCRITO ALGÚN TIPO DE FÁRMACO. LOS ESTANTES ESTÁN CON LLAVE Y ESTÁN SEPARADOS INSTITUCIÓN QUE LOS SUMINISTRA. EN UNO ESTÁN LOS QUE LLEGAN DESDE EL HOSPITAL Y EN EL OTRO LOS QUE LLEGAN DESDE AGORA (PLAN DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN ALCOHOL Y DROGAS CONVENIO SENDA – MINSAL).

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

INGRESO / DIAGNÓSTICO. • SE REALIZARÁ DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA DE INTERNACIÓN, POR PARTE DE INTERVENTOR CLÍNICO, EL SCREENING DE SALUD MENTAL DEL ADOLESCENTE, DETERMINÁNDOSE LA DERIVACIÓN AL POLICLÍNICO DE SALUD MENTAL DEL CONSULTORIO ADOSADO DEL HOSPITAL LIMACHE SI ES QUE CORRESPONDE. • SE APLICARÁ TAMIZAJE DE CONSUMO DE DROGAS Y OTROS INSTRUMENTOS CLÍNICOS PERTINENTES. • EN CASO DE DETECTARSE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DEL SCREENING Y/O EN LA ENTREVISTA FAMILIAR APLICADA AL JOVEN EN DONDE SE REALIZA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA INMEDIATA MEDIANTE LA ENTREVISTA CLINICA EN PROFUNDIDAD QUE SE APLICARÁ EN CUATRO SESIONES A FRECUENCIA DE UNA POR SEMANA. AL FINAL DE ESTE PROCESO SE ARROJARÁ DIAGNÓSTICO EN PROFUNDIDAD, CONCENTRADO EN LA FICHA DE DIAGNOSTICO PSICOLOGICO EN EL EXPEDIENTE DEL JOVEN (JUDICIAL Y DE SALUD). • DE ACUERDO A LA ENTREVISTA SE DEBERÁ TOMAR LA DETERMINACIÓN DE DERIVAR A PAI O SALUD MENTAL DEL CONSULTORIO ADOSADO AL HOSPITAL DE LIMACHE. PERMANENCIA • DURANTE LA PERMANENCIA EL JOVEN EN EL CENTRO CIP CRC LIMACHE QUE INGRESE A SALUD MENTAL DEL HSTL, TENDRÁN ASEGURADO LA CONTINUIDAD DE ATENCIÓN SEGÚN EL PLAN INDICADO POR MÉDICO A LO CUAL TAMBIÉN INDICARÁ LA PRÓXIMA EVALUACIÓN. • EN CASO DE SER EL JOVEN, DERIVADO A UNIDAD EXTERNA DE INTERVENCIÓN: AGORA SE DEBERÁN SOSTENER REUNIONES QUINCENALES DE COORDINACIÓN CON LOS PROFESIONALES ENCARGADOS O DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE ESTOS DISPOSITIVOS. • EN CASO DE PRESENTARSE URGENCIA DE SALUD MENTAL DE CUALQUIER JOVEN DEL CIP CRC LIMACHE, EL JOVEN DEBE SER ACOMPAÑADO POR EL PIC (INTERVENTOR CLÍNICO), EN SU REEMPLAZO LO ACOMPAÑARÁN UNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, TÉCNICO PARAMÉDICO VOLANTE, COORDINADOR O EDUCADOR, QUIEN LLEVARÁ LA FICHA CLÍNICA DEL JOVEN PARA CONOCIMIENTO DEL MÉDICO DE TURNO DEL HSTL.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA REALIZA LAS COORDINACIONES NECESARIAS Y SOLICITA EL TRASLADO EL JOVEN A LOS CONTROLES.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO HAY EVALUACIÓN DENTAL PARA TODOS LOS JÓVENES PERO SI DISPONIBILIDAD DE HORAS EN EL HOSPITAL PARA LA ATENCIÓN CUANDO SEA NECESARIO. INCLUSO EXISTIRÍA LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA POSTA DENTAL, HABIENDO UNA SILLA DISPONIBLE. SIN EMBARGO FALTA LUGAR PARA ELLO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EN ORDEN

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO HA HABIDO NINGUNO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA PRIMERA RESPUESTA ES DEL PARAMÉDICO Y ENFERMERA, DESPUÉS ES DERIVADO A LA UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LIMACHE Y LUEGO INTERVIENE Y REALIZA EL SEGUIMIENTO LA DUPLA PSICOSOCIAL.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE INTERNACIÓN SE REALIZA POR PARTE DE LOS INTERVENTORES CLÍNICOS LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A TRAVÉS DE DIFERENTES INSTRUMENTOS CUALES TEST DE LUSCHER, PERSONA BAJO LA LLUVIA, CUESTIONARIOS. SOBRE ESA BASE SE REALIZA EL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN DE INTERVENCIÓN EVENTUALMENTE CON DERIVACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SÓLO PARA LOS INTERVENTORES CLÍNICOS. EL PERSONAL DE SALUD NO TIENE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN SALUD MENTAL

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI BIEN LA ENCARGADA DE CASO DEBERÍA TENER UNA VISIÓN GLOBAL DEL PROCESO DEL JOVEN EN SUS DIFERENTES ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN, NO HAY COORDINACIÓN EFECTIVA EN RELACIÓN A QUE POR EJEMPLO LOS INTERVENTORES CLÍNICOS EVALÚEN EL IMPACTO DE LOS TALLERES EDUCATIVOS EN ASPECTOS DE SALUD MENTAL Y VICEVERSA. CADA PROFESIONAL SIGUE LA PARTE DEL PROCESO QUE LE CORRESPONDE AUNQUE DIARIAMENTE COMPARTEN CON LOS OTROS PROFESIONALES. NO HAY COORDINACIÓN CON LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN QUE REALIZA SENDA. CON RESPECTO A LA SEGREGACIÓN, CADA SEMANA LA ENFERMERA ELABORA EL LISTADO DE LOS JÓVENES QUE, POR SÍNTOMATOLOGÍA O ESTADO ANÍMICO, NO PUEDEN SER SEPARADOS.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTRO PERO NO INCORPORA SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO EN DROGA, RESPECTO AL CUAL HAY DESCONOCIMIENTO TANTO POR LA RESPONSABLE DEL ÁREA SALUD QUE POR LOS INTERVENTORES CLÍNICOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA CONTRATADO LA PARAMÉDICO QUE FALTABA. NO HA HABIDO AVANCE POR LO QUE CONCIERNE LA EXISTENCIA DE UNA FICHA ÚNICA COORDINADA CON SENDA DROGA, NI TAMPOCO MAYOR COORDINACIÓN

EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO GLOBAL DEL LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AUMENTO DEL PERSONAL DE SALUD. SE HA CONTINUADO CON LA SISTEMATIZACIÓN DE LA FICHA Y DE LOS PROTOCOLOS. BUENA COORDINACIÓN DE LA ENFERMERA CON LOS INTERVENTORES CLÍNICOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY AVANCE EN LA DEFINICIÓN DE PRIORIDAD EN RELACIÓN AL PLAN DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES, DEFINIENDO POR ENDE QUIÉN ES EL RESPONSABLE EN CADA CASO DE COORDINAR LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN. LA ENCARGADA DE CASO TIENE UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN PERO NO LA PERSPECTIVA GLOBAL DEL PLAN SEGÚN LAS ÁREAS PRIORITARIAS Y LOS DIFERENTES INDICADORES A CONSIDERAR. TAMPOCO HAY MAYOR COORDINACIÓN EN RELACIÓN A SENDA, SIENDO RELATADO COMO DIFÍCULTOSA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIONES POR PARTE DE LOS INTERVENTORES CLÍNICOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AVANZAR EN LA ARTICULACIÓN DE LOS PLANES Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDAD DE SEGUIMIENTO. CONSTATAR ESTADÍSTICAMENTE DEMANDA EN UNIDAD DE CORTA ESTADÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que

se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

SE PUDO CONSTATAR LOS NOTABLES CAMBIOS EN LA OFERTA EDUCATIVA EN RELACION AL AÑO 2012, CON EL CEIA - QUILPUE QUIEN NUNCA PUDO ENTREGAR UNA EDUCACION ATINGENTE CON LA REALIDAD,PESIMOS PROFESORES Y SOBRETUDO DESMOTIVADOS ,SIN RECURSOS PEDAGOGICOS. ESTA COMISION CONSTATO UN SOLIDO PROYECTO EDUCATIVO ,CON UNA MISION Y VISION PEDAGOGICA QUE SE TRADUCE EN ALUMNOS MOTIVADOS,ENTUSIASMADOS POR ESTUDIAR , Y DESARROLLARSE MAS ALLA DEL AMBITO DE LOS CONTENIDOS,HAY AVANCE SUSTANTIVO Y CONCRETO RESPECTO DEL INFORME ANTERIOR. EL COLEGIO RUCA NEWEN DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA PLANTEA UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y UN TRABAJO POR COMPETENCIA. ESTE NUEVO MODELO EDUCATIVO BASADO EN ESTRATEGIAS TENDIENTES A FOCALIZAR LOS CONTENIDOS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS EDUCACIONALES REALES DE LOS JÓVENES EJECUTADO AL INTERIOR DE SUS "CASAS" PERMITE UN PROGRAMA Y HORARIO REGULAR DE CLASES DE LUNES A VIERNES LO QUE HA DESPERTADO EL INTERÉS E INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL COLEGIO RUCA NEWEN,NOS ENTREVISTAMOS CON LA DIRECTORA ALBA SEPULVEDA.LA INNOVACIONDE ESTE PROYECTO,SON LOS PROFESORES QUIENES SE TRASLADAN A LAS " CASAS" DE LOS MENORES,CONSIGUIENDO UNA DIARIA Y CONSTANTE INTERVENCION EN EL PROCESO EDUCATIVO DE CADA JOVEN.NO EXISTE PROBLEMAS CON LAS ASISTENCIAS A CLASES Y LA RELACION ALUMNO-PROFESOR ES NOTABLEMENTE CERCANA Y

HUMANITARIA. EN RELACION AL AÑO 2012 LOS CAMBIOS SON NOTABLES :AUMENTO DE LA ASISTENCIA A CLASES,ACTITUD POSITIVA HACIA LA ASIGNATURA Y SU PROFESORES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ESTE CENTRO CUENTA CON TALLERES PERMANENTES EN FUNCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVA. SE VISITÓ EL TALLER DE FABRICACIÓN DE JUGUETES EN MADERA. LOS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS SON DONADOS A JARDINES INFANTILES, SITUACIÓN QUE DESPIERTA MUCHO INTERÉS Y DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES A "DAR ALGO A CAMBIO DE NADA" DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE DAR ,SIN ESPERAR RETIBUCION POR ELLO. ESTE TALLER ESTA VINCULADO A LOS CONTENIDOS DE GEOMETRIA Y MATEMATICAS.INNOVACION PEDAGOGICA CON VINCULAR LOS TALLERES CON LOS CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

NO PRESENTA CAMBIOS RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR. SIGUEN CONTANTO CON ESTE ESPACIO Y ES UTILIZADO CONFORME A UNA PLANIFICACION DE TRABAJO,DEPORTES, Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

SE SIGUE MANTENIENDO UN BUEN NIVEL DE RECREACIÓN. COMO RESULTADO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN HAN MEJORADO SUS PATIOS IMPLEMENTANDO PEQUEÑAS PLAZAS, CULTIVO DE HORTALIZAS, JARDINES Y CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA PARA LAS MÁQUINAS DE EJERCICIOS. SALA DE CINE, QUE ES PARTE DE SU RUTINA DE TRABAJO EN DONDE A TODOS LOS JÓVENES DE UNA CASA SE LES EXHIBE UNA PELICULA CON UNA PAUTA DE OBSERVACION

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

TODOS LOS JÓVENES ESTÁN INCORPORADOS AL PROGRAMA DE TRABAJO TANTO EN LA FORMACIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. PARA EL CASO DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, EL INGRESO A ESTOS SE CONVIERTE EN UN PREMIO, YA QUE POR CONTAR CON POCAS VACANTES DEBEN GANARSE SU CUPO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA COMISIÓN PUDO POR PRIMERA VEZ INGRESAR A UNA CASA Y CONOCER IN SITU EL DESARROLLO DE UNA CLASE. SE CONOCIÓ LA EXPERIENCIA DE LA PROFESORA DE INGLÉS, Y LOS TESTIMONIOS DE SUS ALUMNOS, QUIENES EXPRESARON ENTUSIASMO POR LAS CLASES (INGLÉS, MATEMÁTICAS), SE SIENTEN ACOGIDOS Y ESCUCHADOS POR LOS DOCENTES. EL NUEVO MODELO EDUCATIVO HA INTEGRADO A LOS PROFESIONALES EXTERNOS AL COLEGIO Y SUS TALLERES

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SE MANTIENE EL MISMO BUEN NIVEL DEL AÑO ANTERIOR. PROFESOR ENCARGADO, LUGAR ACORDE Y ACOGEDOR, DISPOSICIÓN DE LIBROS QUE FACILITA EL ACCESO PARA LOS JÓVENES. SE SUGIERE POSTULAR EN EL MINEDUC, PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS CRA. LE FUE SOLICITADA A ESTA COMISIÓN LA NECESIDAD DE TENER UNA SUSCRIPCIÓN A LOS DIARIOS Y REVISTAS, PARA PODER MEJORAR SU PROGRAMA DE INCENTIVO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS OBSERVACIONES HECHAS EL 2012, REFERENTE A MEJORAR LA ASISTENCIA A CLASES, MEJORAR LA COBERTURA Y DISCIPLINA, PUDIERON SER CORREGIDAS CON EL CAMBIO DE INSTITUCIÓN EDUCADORA. SIN DUDA LA EXPERIENCIA CON EL CEIA-QUILPUE FUE UNA MUY MALA EXPERIENCIA (INDISCIPLINA, AUSENTISMO DE DOCENTES Y DE ALUMNOS GENERARON DESMOTIVACIÓN Y DESINTERÉS EN LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS. ESTE AÑO LA ASISTENCIA ES DE 99%, MEJORO LA DISCIPLINA, LA RELACIÓN ALUMNO - PROFESOR ES MUY BUENA Y LOS APRENDIZAJES COMIENZAN A SER EVIDENCIADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO RUCA NEWEN DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS BAÑOS Y LA EVACUACION DE LAS AGUAS ,LAS CANALES ESTAN TAPADAS ,AGUAS DETENIDAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUIDAD EN PROGRAMA DE TRABAJO TANTO EN LA FORMACIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. TENDER A MEJORAR EL NUEVO ESPACIO DONDE RECIBEN LAS CLASES, "CASAS". SE DEBEN MEJORAR LOS BAÑOS DE LOS ALUMNOS Y DE LAS VISITAS , LA EVACUACION DE LAS AGUAS ,LAS CANALES ESTAN TAPADAS ,AGUAS DETENIDAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NUEVAMENTE SE INSISTE EN AUMENTAR LAS RACIONES DE COMIDA QUE RECIBEN LOS ADOLESCENTES. EL DÍA DE LA VISITA LOS JÓVENES ESTABAN ALMORZANDO POLLO AL JUGO CON ARROZ, SIN EMBARGO LA COMISIÓN PUDE VER QUE EFECTIVAMENTE LA RACIÓN ERA MENOR A LA DESEABLE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE COMPRÓ UN REFRIGERADOR, UN NUEVO HORNO, UN COOLER PARA LAS VERDURAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ES NECESARIO UN MAYOR ORDEN AL INTERIOR DE LA COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ABASTECERSE DE UNA MAYOR CANTIDAD DE UTENSILIOS Y BANDEJAS.
AUMENTAR RACIÓN DE ALIMENTOS A LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCE NI EN RELACIÓN A MAYOR NIVEL DE COORDINACIÓN NI A LA INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN A LA FICHA

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

ESTA PREGUNTA CORRESPONDE A UN ESTUDIO Y NO ES POSIBLE REALIZAR EN UNA VISITA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE DROGA ES INDIVIDUAL Y REALIZADA POR EQUIPO EXTERNO AL CENTRO. LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES DESCONOCEN LOS EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZA CON LOS MISMOS, CÓMO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS YA QUE NO HAY SEGUIMIENTO AL INTERIOR DEL RECINTO. NO HAY PLANIFICACIÓN INTEGRAL QUE INCLUYA LAS OTRAS ÁREAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE PUEDE EVALUAR LA EXISTENCIA DE DUPLICIDAD YA QUE LOS PROFESIONALES DESCONOCEN LA ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL TRATAMIENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE LA INQUIETUD ACERCA DE GENERAR MODALIDAD DE COLABORACIÓN QUE VAYAN MÁS ALLÁ DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN SE ESTÁ ELABORANDO UN PROTOCOLO PARA EL TAMIZAJE Y LA DERIVACIÓN A SENDA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA CLARIDAD RESPECTO A QUÉ TIPO DE TRABAJO COLABORATIVO INICIAR, CON QUÉ APOORTE DE CADA EQUIPO. FALTA DE CUPOS TANTO PARA EL CIP COMO PARA CRC

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REALIZAR REUNIONES TÉCNICAS ENTRE PROFESIONALES DEL CENTRO Y

DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN CONSUMO DE DROGAS CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1.- CONCILIAR MODELOS DE DIAGNÓSTICO Y DE INTERVENCIÓN. 2.- DEFINIR PROTOCOLOS DE TRASPASO DE INFORMACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	5
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	5
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	2
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	8
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE CONTINÚAN REALIZANDO EN EL GIMNASIO, POR ENDE NO HAY PRIVACIDAD. LOS JÓVENES TIENEN ACCESO A UN VENERARIO CADA 15 DÍAS.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE UNA SALA DE ABOGADOS RECIENTEMENTE INAUGURADA, TIENE BUENAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

LA DIRECTORA MANIFIESTA QUE LOS ENCARGADOS DE CASOS SE COMUNICAN LOS ABOGADOS DEFENSORES RESPECTO DE POSIBILIDADES DE SUSTITUCIÓN O REMISIONES DE CONDENAS.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE BUZÓN DE SUGERENCIA, LO ADMINISTRA EL BIBLIOTECARIO (NO SE TUVO A LA VISTA EL REGISTRO DE DEMANDA DE LOS JOVENES NI LA FORMA DE PROCEDER DEL CENTRO). LOS JÓVENES UTILIZAN CANALES ESCRITOS PARA CONTACTARSE Y PLANTEAR REQUERIMIENTOS A LA DIRECTORA DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE IMPLEMENTÓ LA SALA DE ATENCIÓN DE ABOGADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA HABILITACIÓN DE LA SALA DE ATENCIÓN DE ABOGADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL HECHO DE QUE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN NO CONTEMPLE ESPACIO PARA RECIBIR VISITAS, DE ACUERDO A LO COMENTADO POR LA DIRECTORA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCENTIVAR EL USO DEL BUZÓN DE RECLAMOS, CREAR UN PROCEDIMIENTO QUE DE CUENTA DE QUÉ FORMA SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS SUGERENCIAS Y DEMANDAS QUE PLANTEAN LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6

3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	5
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	27 DE MAYO 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28 DE NOVIEMBRE DE 2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:30 Termino: 13:45
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAISO
Dirección:	LA POLVORA
Comuna:	VALPARAISO
Año Contrucción:	1998
Fono:	2279189
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CARLOS MUÑOZ TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	CARLOS GALLARDO TENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA ISABEL ANCAROLA	SEREMI DE JUSTICIA	
JUANA LATHAM	PODER JUDICIAL	
MARIA JOSE LECAROS	MINISTERIO PUBLICO	
JESSICA BURGOS	ONG GALERNA	
CAROL GONZALEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
OSVALDO VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
LUISA CASTALDI	UNICEF	
PAULA MILLON	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus

observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. AL MOMENTO DE LA VISITA LA POBLACIÓN PENAL EN LA SECCIÓN JUVENIL ASCENDÍA AL NÚMERO DE 30 ADOLESCENTES. 28 HOMBRES Y DOS MUJERES EN LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA. LA CAPACIDAD REAL DE LA SECCIÓN ES DE 40 PLAZAS, POR ENDE NO EXISTE SOBREPoblación.
Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las

necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

LOS JÓVENES SON SEGREGADOS EN ATENCIÓN AL COMPORTAMIENTO DELICTUAL QUE PRESENTEN. SE ENCUENTRAN DIVIDIDOS EN DOS MÓDULOS O "PATIOS". EN EL PATIO "A" HABITAN LOS ADOLESCENTES QUE PRESENTAN MENOS CONFLICTIVIDAD Y EN EL PATIO "B", LOS JÓVENES QUE TIENEN MALA CONDUCTA. TRATÁNDOSE DE LAS MUJERES, AL HABER SÓLO DOS, NO SE LES APLICA NINGÚN CRITERIO DE SEGREGACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ACTUALMENTE HAY DOS MUJERES EN LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA, QUIENES VIVEN EN UN MODULO (COMPLETO) AL INTERIOR DEL CPF. EL EQUIPO TÉCNICO AMANCAY TRABAJA CON ELLAS EN UN HORARIO ESPECIAL. ASISTEN A CLASES AL IGUAL QUE LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN MASCULINA. A LA FECHA DE LA VISITA, NO SE HA DICTADO EL DECRETO SUPREMO QUE CREA LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA EN LA UNIDAD PENAL DE QUILLOTA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA SECCIÓN NO PRESENTA CONDICIONES DE HACINAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTIENDO HACINAMIENTO EN LA SECCIÓN JUVENIL ES DE ESPERAR QUE LAS CELDAS, EN LAS CUALES VIVEN APROXIMADAMENTE 3 JÓVENES, SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO. HAY MUCHA SUCIEDAD EN LA SECCIÓN (BAÑOS SUCIOS, BASURA EN LOS PASILLOS, MAL OLOR, GOTERAS EN EL COMEDOR, ETC.).

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REGULARIZAR LA CREACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA EN QUILLOTA. CONSIDERAR QUE UNA VEZ QUE DICTE EL DECRETO QUE LA CREA SE DEBERÁ CONTAR CON UN EQUIPO TÉCNICO QUE ESTÉ A CARGO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE LAS ADOLESCENTES. GENERAR HÁBITOS DE LIMPIEZA, LOS ADOLESCENTES SEÑALAN QUE NO POSEEN BASUREROS AL INTERIOR DE LAS PIEZAS, RAZÓN POR LA CUAL LOS DORMITORIOS ESTÁN SUCIOS. INCORPORAR BASUREROS EN LAS PIEZAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de	4

intervención u otros).	
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

HAY 14 FUNCIONARIOS ACTIVOS DE GENDARMERÍA TRABAJANDO EN LA SECCIÓN JUVENIL MASCULINA. EL EQUIPO TÉCNICO ESTÁ COMPUESTO POR UN DOS ASISTENTES SOCIALES, 3 PSICÓLOGOS Y DOS TERAPEUTAS OCUPACIONALES, UN COORDINADOR, UN ADMINISTRATIVO, UN PROFESOR DE MÚSICA, UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, UN PSICOPEDAGOGO, UN PROFESOR DE YOGA, UN TALLERISTA DE MARIONETA Y DE GUANTERÍA. AL MOMENTO DE LA VISITA FUE POSIBLE CONSTATAR QUE EXISTEN PROBLEMAS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE AMBOS EQUIPOS, YA QUE, POR EJEMPLO EL DÍA DE LA VISITA ESTABA LLOVIENDO Y LOS JÓVENES PRESENTARON UN ESCRITO SOLICITANDO NO REALIZAR ACTIVIDADES, SE PREGUNTA A LOS OFICIALES DE GENDARMERÍA POR QUÉ LOS ADOLESCENTES ESTABAN ENCERRADOS (A LAS 11:00 AM) Y ELLOS RESPONDEN QUE HAN LLEGADO A UN ACUERDO CON EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LOS DÍAS DE LLUVIA O DE MUCHA NEBLINA, LOS JÓVENES NO REALICEN ACTIVIDADES CON EL EQUIPO AMANCAY. AL CONSULTAR AL EQUIPO DE AMANCAY ELLOS INDICAN QUE GENDARMERIA NO LES PERMITE TRABAJAR CON LOS JÓVENES EN RAZÓN DEL ESCRITO PRESENTADO. LO ANTERIOR DEJA CLARO EL EVIDENTE PROBLEMA DE COORDINACIÓN QUE EXISTE AMBOS EQUIPOS, TÉCNICO Y EL OPERATIVO, SIENDO LOS ADOLESCENTES LOS PERJUDICADOS AL NO SER INTERVENIDOS COMO ESTABLECE LA LEY.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del

personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO FUE POSIBLE ACCEDER A LA DOCUMENTACIÓN. SIN EMBARGO EL TENIENTE A CARGO DE LA SECCIÓN MANIFIESTA QUE ESTE AÑO 2013 NO HAN RECIBIDO NINGÚN TIPO DE FORMACIÓN. SE REQUIERE MAYOR ESPECIALIZACIÓN.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

FALTA QUE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN SEAN CAPACITADOS, NO SE OBSERVÓ QUE EXISTA NINGUNA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA ESTE AÑO. SE RECOMIENDA QUE DENTRO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DEL NUEVO EQUIPO TÉCNICO SE CONSIDERE UN ITEM DE CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE POSTULEN, YA QUE ES NECESARIO QUE EL EQUIPO INTERVENTOR ESPECIALIZADO QUE TRABAJE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y NECESIDADES QUE PRESENTAN ESTOS JÓVENES Y QUE POSIBILITE LA EFECTIVA REINSERCIÓN DE LOS JÓVENES A LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE TALLERES QUE PRESENTEN ALGUNA UTILIDAD FUTURA PARA LOS JÓVENES. NO ES POSIBLE QUE LA POBLACIÓN ADULTA CUENTE CON ESPACIOS FÍSICOS PARA REALIZAR DISTINTOS TALLERES Y OFICIOS Y LOS ADOLESCENTES NO PUEDAN ACCEDER A ESTOS BENEFICIOS.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO SE EVALUÓ.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

NO HAY UNA BUENA COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS. NO ES LÓGICO QUE SI HAY UN EQUIPO DE AL MENOS, 7 PROFESIONALES, LOS JÓVENES SE ENCUENTREN ENCERRADOS EN SUS HABITACIONES A LAS 11:00 DE LA MAÑANA. A SU VEZ, NO ES POSIBLE QUE NO EXISTA UNA SOLA RESPUESTA FRENTE A ESTE HECHO (GENDARMERIA Y EL EQUIPO TÉCNICO PRESENTAN DISTINTAS VERSIONES FRENTE A LA PREGUNTA DE POR QUÉ LOS ADOLESCENTES NO ESTABAN SIENDO INTERVENIDOS). LO ANTERIOR DEMUESTRA CLARAMENTE QUE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL ÁREA TÉCNICA Y EL ÁREA OPERATIVA NO ES BUENA Y ELLO INCIDE DIRECTAMENTE EN AVANCE DE LAS INTERVENCIONES DE LOS ADOLESCENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA VISITA ANTERIOR LA COMISIÓN RECOMENDABA CONTAR CON UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN FORMA PERMANENTE, EN LA ACTUALIDAD LA SECCIÓN CUENTA CON UN EQUIPO TÉCNICO, SIN EMBARGO LA SITUACIÓN DE LOS JOVENES, EN COMPARACIÓN A NOVIEMBRE DE 2012, NO CAMBIÓ. LOS ADOLESCENTES ESTABAN ENCERRADOS EN SUS PIEZAS. EL CLIMA, LA LLUVIA Y LA NEBLINA (FRECUENTE EN EL LUGAR FÍSICO DONDE SE ENCUENTRA EL COMPLEJO), NO PUEDE SER UN OBSTÁCULO A LA HORA DE TRABAJAR EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE LOS INTERNOS. NO ES POSIBLE QUE ELLOS, QUE CUMPLEN UNA SANCIÓN, DECIDAN EN QUÉ MOMENTO REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA ELLOS. DEBE EXISTIR NORMAS CLARAS Y CREARSE UN PROCEDIMIENTO FRENTE A LA NEGATIVA DE LOS JÓVENES A SER INTERVENIDOS, PERO LA RESPUESTA NO PUEDE SER QUE "ELLOS NO QUIERAN HACER NADA HOY".

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN AVANCES. LA SITUACIÓN DESDE LA ÚLTIMA VISITA NO HA CAMBIADO. FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPO TÉCNICO Y EL OPERATIVO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HUBO EN ESTA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA LICITACIÓN DEL PRÓXIMO EQUIPO TÉCNICO DEBE CONTEMPLAR REQUISITOS DE CAPACITACIONES DE LOS PROFESIONALES Y REALIZAR TALLERES PRE LABORALES. GENERAR INSTANCIAS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN A ESTOS JÓVENES. LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO UNA SANCIÓN POR ENDE, NO DEBEN SER ELLOS QUIENES DECIDAN CUANDO

REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SUS PLANES DE INTERVENCIÓN. EL TEMA NO ES EXCUSARSE DICHIENDO QUE LOS JÓVENES NO QUIEREN HACER NADA, SINO QUE PRECISAMENTE LA IDEA QUE SE EJECUTEN SUS ACTIVIDADES Y SE CUMPLAN CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN LOS PLANES. PARA ELLO DEBE EXISTIR BUENA COMUNICACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS. CREAR MESAS DE TRABAJO (INVITAR A LOS DEFENSORES).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, LA SECCIÓN HA SIDO DIVIDIDA EN DOS MÓDULOS, EN ATENCIÓN AL NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE PRESENTAN LOS ADOLESCENTES. NO SE OBSERVA CONDICIÓN DE HACINAMIENTO. RESPECTO DE LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA, LA DOS JÓVENES SE ENCUENTRAN HABITAN UN MÓDULO AL INTERIOR DEL CPF. DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA JEFA DEL CPF, LAS ADOLESCENTES NO SE ENCUENTRAN EN CONTACTO CON LAS DEMÁS INTERNAS, DE HECHO GENDARMERÍA DESTINÓ UN MÓDULO COMPLETO A LA SECCIÓN FEMENINA. COMO SE HA SEÑALADO SE ESTÁ A LA ESPERA DEL DECRETO SUPREMO QUE CREA LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA EN EL COMPLEJO DE QUILLOTA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL DÍA DE LA VISITA TODOS LOS ADOLESCENTES ESTABAN ENCERRADOS EN SUS DORMITORIOS DEBIDO A LA LLUVIA Y A QUE PRESENTARON UN ESCRITO SOLICITANDO NO REALIZAR ACTIVIDADES. EN GENERAL, SE PUEDE DECIR QUE A LAS 11:00 DE LA MAÑANA LOS JÓVENES ESTABAN EN SUS PIEZAS, LAS QUE SE ENCONTRABAN SUCIAS, CON CERO VENTILACIÓN, SISTEMA DE ELECTRICIDAD EN MUY MAL ESTADO (EN LAS PIEZAS COLGABAN CABLES), BASURA TIRADA EN EL PISO, ETC. CABE DESTACAR QUE UNO DE LOS DORMITORIOS CONTABA CON UN EQUIPO DE MÚSICA, UN PEQUEÑO CALENTADOR ELÉCTRICO Y UN PLAY STATION, LA LUZ FUNCIONABA EN FORMA INTERMITENTE. EN CUANTO A LA HIGIENE DE LOS BAÑOS, PESE A QUE DE ACUERDO AL PERSONAL DE GENDARMERÍA, ÉSTOS FUERON REPARADOS EL AÑO 2012, LOS BAÑOS PRESENTABAN FILTRACIONES DE AGUA (ESPECÍFICAMENTE BAÑO DEL PATIO "B") ASIMISMO SE ADVIERTE UN DEFICIENTE SISTEMA SANITARIO. EL COMEDOR DEL PATIO "B" PRESENTABA FILTRACIONES DE AGUA Y ESTABA SUCIO, CON MUCHA BASURA EN EL PISO (PESE A QUE ESE DÍA NO HABÍA SIDO UTILIZADO, ES DECIR, LA SUCIEDAD SE PUEDE MANTENER POR DÍAS). EL COMEDOR DEL PATIO "A" SE ENCONTRABA RELATIVAMENTE LIMPIO EN MEJOR ESTADO QUE EL DEL PATIO "B".

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO HAY ESPACIO SUFICIENTE PARA CAPACITACIÓN LABORAL, A DIFERENCIA DE LO QUE SUCEDE CON LA POBLACIÓN ADULTA DE ESTE COMPLEJO PENITENCIARIO, LA SECCIÓN JUVENIL SÓLO CUENTA CON UNA SALA DE CLASES, UNA PEQUEÑA SALA PARA INTERVENCIÓN (QUE ES TAMBIÉN UNA BIBLIOTECA) Y DOS PATIOS, PERO NO EXISTE UN LUGAR O GALPÓN DONDE SEA FACTIBLE LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN LABORAL (AL MENOS NO A TODOS).

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

COMO SE SEÑALÓ, NO HAY ESPACIO FÍSICO PARA LLEVAR A CABO TALLERES PRE LABORALES. NO SE OBSERVARON MATERIALES NI UTENSILIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN. EN RELACIÓN A LA

RECREACIÓN PARA TIEMPOS LIBRES SE OBSERVARON EQUIPOS DE MÚSICA AL INTERIOR DE LOS DORMITORIOS, TELEVISIONES Y UN PLAY STATION.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MADRES DE LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE EVIDENCIARON GRANDES AVANCES, DEBIDO A QUE NUEVAMENTE ES POSIBLE AFIRMAR QUE LOS ADOLESCENTES POSEEN MUCHO TIEMPO DE OCIO. SIGUE HABIENDO PROBLEMAS DE ESPACIO Y NO FUE POSIBLE COMPROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN TALLERES O ACTIVIDADES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DURANTE LA VISITA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2012 FUE POSIBLE COMPROBAR LAS REPARACIONES QUE SE ESTABAN HACIENDO EN LA SECCIÓN (MEJORAS A LOS BAÑOS Y PINTURA) SIN EMBARGO A LA FECHA DE LA VISITA LA SECCIÓN ESTABA EN IGUAL CONDICIONES QUE EN LA ÚLTIMA INSPECCIÓN. LOS BAÑOS EN MALAS CONDICIONES, GOTERAS, MAL ESTADO DE LA PINTURA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA SECCIÓN PRESENTA PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA, NO HAY ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR TALLERES, LAS CONDICIONES DE LOS ADOLESCENTES DE LA SECCIÓN ES PRECARIA EN RELACIÓN AL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL DEL COMPLEJO, NO OBSTANTE DEBE DESTACARSE QUE EL TRABAJO REALIZADO EN LA SECCIÓN EL AÑO 2012 (REPARACIÓN BAÑOS, PINTURA) NO FUE CUIDADO, ENCONTRÁNDOSE LA SECCIÓN EN IGUALES CONDICIONES QUE A PRINCIPIOS DEL AÑO PASADO. DADO QUE LA SECCIÓN NO CUENTA CON ESPACIO SUFICIENTE PARA TALLERES PRE LABORALES, GENERAR ACUERDOS CON GENDARMERÍA Y PODER JUDICIAL QUE PERMITA QUE LOS ADOLESCENTES UTILICEN LOS ESPACIOS

DESTINADOS A TALLERES PARA ADULTOS. MEJORAR CONDICIONES DE LOS BAÑOS (GOTERAS, PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO) GENERAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN EN LOS PATIOS DE LAS SECCIONES (UTILIZAR EL ESPACIO QUE TIENEN) ARREGLO DEL SISTEMA ELECTRICO AL INTERIOR DE LOS DORMITORIOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	2
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	2
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	4
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	3
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	4
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	3
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	9

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS REGISTROS DE SANCIONES SE ENCUENTRAN ARCHIVADAS TANTO EN SOPORTE MATERIAL COMO DIGITAL. ESTÁN ORDENAS POR FECHA DE RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DISCIPLINARIO, ESTÁN ACCESIBLES, Y SON REGISTROS INDIVIDUALES. EN CUANTO A LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, EN LAS ACTAS NO SE DISTINGUEN CUAL ES CRITERIO DE CADA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN (TUTOR, FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO, COORDINADOR TÉCNICO, JEFE DE SECCIÓN), ESTÁ DESCRITO EL RELATO, Y LUEGO SI SE APLICA LA SANCIÓN. POR OTRO LADO, NO SE CUENTA CON DECLARACIONES FORMALES DE LOS INTERNOS EN LOS COMITÉS DONDE PUEDAN REALIZAR SUS DESCARGOS. SE VISUALIZA SOLO LA DESCRIPCIÓN DEL HECHO, Y CUANDO HAY

DECLARACIONES PARECEN DECLARACIONES TIPO. TAMPOCO EN NINGUNA DE LAS ACTAS DE SANCIONES APLICADAS APARECE QUE ALGÚN JOVEN HAYA APELADO A LA SANCIÓN, NO HAY INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE PUNTO. EN LAS TRES ÚLTIMAS SANCIONES REVISADAS, SE OBSERVA QUE SE APLICA UN MÍNIMO DE GARANTÍAS DE UN DEBIDO PROCESO, PERO ES NECESARIO QUE LAS DECLARACIONES DE LOS JÓVENES, PUEDAN SER DE SU PUÑO Y LETRA, Y SI EXISTIESE ALGUNA DIFICULTAD DE LECTO-ESCRITURA, PUEDA SER ESCRITA POR SU TUTOR CON CONSENTIMIENTO PREVIO DEL JOVEN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SEGÚN LO SEÑALADO POR EL JEFE DE SECCIÓN, ACTUALMENTE HAY 28 JÓVENES ENTRE 18 A 25 AÑOS, LAS PRINCIPALES CAUSAS DE CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES SUCEDEN POR TEMAS DE PODER Y DE RUTINA DIARIA. ESTOS HECHOS SE DAN CON BASTANTE REGULARIDAD, Y SON MANEJADOS Y RESUELTOS POR FUNCIONARIOS DE TRATO DIRECTO, EN GENERAL. PARA MANTENER EL ORDEN Y EVITAR CONFLICTOS, A LOS JÓVENES SE LES SEGREGA POR PERFIL CONDUCTUAL, EN EL PATIO A ESTÁN LOS DE MENOR PERFIL Y EN EL PATIO B SE ENCUENTRAN LOS DE MAYOR PERFIL. DE ESTA FORMA, LOS FUNCIONARIOS A CARGO, PUEDEN CONTROLAR MEDIANTE LA OBSERVACIÓN DE LOS PATIOS, DESDE UN SECTOR EN MEDIO DE AMBOS ESPACIOS E INTERVIENEN EN CASO DE SER NECESARIO. CABE MENCIONAR, QUE ESTANDO EN DICHO LUGAR DE OBSERVACIÓN, SE CONSTATA QUE NO SE TIENE LA VISIÓN COMPLETA DEL PATIO B, QUE ES EL SECTOR DE MÁS CONFLICTIVIDAD. EN CUANTO A LOS CONFLICTOS ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS, SE TOCA EL TEMA DE LAS DENUNCIAS QUE EN EL ÚLTIMO MES SE HAN REALIZADO EN CONTRA DE MALTRATOS INNECESARIOS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS A LOS JÓVENES, EN DONDE SE HAN INTERPUESTO RECURSOS DE AMPARO CONSTITUCIONAL, Y CAUTELÁS DE GARANTÍA, DEBIDO A ESTO, EL TENIENTE A CARGO, SEÑALA QUE LOS ALLANAMIENTOS RUTINARIOS NO SE ESTÁN REALIZANDO CON LA MISMA PERIODICIDAD (1 VEZ AL MES), SINO QUE SE ESTÁ EVITANDO LLEVARLOS A CABO, PARA QUE NO SURGAN DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS GENDARMES. TAMBIÉN SE MENCIONA, QUE POR EL MISMO MOTIVO MENCIONADO ANTERIORMENTE, AHORA TAMPOCO CONDUCEN A LOS JÓVENES A SUS SESIONES PSICOSOCIALES, SINO QUE OPTARON POR PUBLICAR LAS ACTIVIDADES DE CADA JOVEN EN UNA DE LAS PAREDES AFUERA DEL COMEDOR DE CADA PATIO.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los

funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE REALIZA SEPARACIÓN POR 24 O 48 HRS. AL AGRESOR, SE APLICA COMISIÓN DISCIPLINARIA SI CORRESPONDE, SEGÚN LO QUE SEÑALA EL ENCARGADO, SE PRIVILEGIA EL DIÁLOGO, CONTENCIÓN PROPORCIONAL A LA SITUACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO Y FINALMENTE LA SEPARACIÓN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA MEDIDA DE SEPARACIÓN, SE HA ESTADO APLICANDO, EN CASOS EN QUE LOS MISMOS JÓVENES PIDEN SER SEPARADOS DEL GRUPO, PARA PROTEGER SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA. SE MANTIENEN SEPARADOS POR 7 DÍAS, Y LUEGO BAJAN AL PATIO, SI LA SITUACIÓN PERSISTE, LOS JÓVENES GENERALEMENTE PIDEN SER NUEVAMENTE SEPARADOS, HASTA QUE SE LOGRE UNA SOLUCIÓN AL CONFLICTO.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LA CELDA ES DE 5,5 X 5,5 M. APP., TIENE UNA CAMA A RAS DE PISO, COLCHÓN, FRAZADAS IGNÍFUGAS. TIENE UN INODORO, UN LAVAMANOS. VENTANAS DE ACRÍLICOS, NO TIENE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, LA SALUBRIDAD ES DEFICIENTE, LA LUMINOSIDAD ES ESCASA.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SEGÚN LO SEÑALADO POR EL JEFE DE SECCIÓN, SE UTILIZA SOLO PARA CONTENCIÓN EN CASO DE AGRESIONES, Y CUANDO LOS MISMOS JÓVENES SOLICITAN SER SEPARADOS DEL GRUPO, PARA PROTEGERSE, Y LOGRAR ADAPTARSE PAULATINAMENTE, O PEDIR UN TRASLADO DE COMPLEJO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LOS JÓVENES TIENEN ESCASA INTERVENCIÓN AL ESTAR SEPARADOS, ADEMÁS BAJAN UN MOMENTO AL PATIO, UNA VEZ QUE LOS OTROS JÓVENES SUBEN A SUS CELDAS.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas

especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SEGÚN JEFE DE SECCIÓN, PARA LOS ALLANAMIENTOS ENTRA UN GRUPO DE FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN, Y SEGÚN SEA LA GRAVEDAD SE PIDE EL APOYO DE FUNCIONARIOS CON PERROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DE ACUERDO A LO OBSERVADO, RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, LO CONCERNIENTE A FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA, NO SE OBSERVA AVANCE, YA QUE SE EVIDENCIA UNA PROFUNDA FALTA DE COMUNICACIÓN Y TRATO ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y LOS INTERNOS, YA QUE EL CONTACTO DIRECTO ENTRE ELLOS SE LIMITA A ESCASOS MOMENTOS Y ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA, INCLUSO LLEGANDO AL EXTREMO DE INFORMAR MEDIANTE CARTELES EN LOS DISTINTOS PATIOS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DIARIAMENTE EN EL CONTEXTO DE SUS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. LO GRAVE DE ESTE ASUNTO ES QUE EN LA ACTUALIDAD EN LA SECCIÓN JUVENIL SE HA DEJADO A LA MERA VOLUNTAD DEL INTERNO EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PENAL, YA QUE ÉSTA NO SÓLO ESTA COMPUESTA DE UNA PARTE PRIVATIVA DE LIBERTAD, SINO QUE ESE ENCIERRO VA DE LA MANO DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PREVIAMENTE APROBADO POR LOS TRIBUNALES, LOS CUALES ABIERTAMENTE, EN ALGUNOS CASOS, NO SE ESTÁN CUMPLIENDO Y GENDARMERÍA HA TOMADO UN ROL ABSOLUTAMENTE PASIVO A ESTE RESPECTO. LO MISMO RESPECTO DE LA FALTA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL AL EVITAR EFECTUAR ALLANAMIENTOS PROGRAMADOS Y AL RENUNCIAR, SIN FACULTAD ALGUNA, A CONDUCIR A LOS INTERNOS A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS PROFESIONALES A CARGO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS. DEBIDO AL DÍA DE LA VISITA, CON UNA LLUVIA BASTANTE FUERTE, TODOS LOS INTERNOS SE ENCONTRABAN ENCERRADOS Y NO HABÍA PROFESIONALES DISPONIBLES PARA ENTREVISTARLOS ACERCA DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y DE LA COOPERACIÓN QUE RECIBEN DE GENDARMERÍA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE INFORMA QUE EL REGLAMENTO SE COMUNICA DIRECTAMENTE A CADA INTERNO LUEGO QUE INGRESA A LA SECCIÓN POR EL PROPIO JEFE DE LA MISMA, QUIEN LE HARÍA UNA SUERTE DE INSTRUCCIÓN RESPECTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DEBIDO AL DÍA DE LA VISITA, CON UNA LLUVIA BASTANTE FUERTE, TODOS LOS INTERNOS SE ENCONTRABAN ENCERRADOS Y NO HABÍA

PROFESIONALES DISPONIBLES PARA ENTREVISTARLOS ACERCA DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS Y DE LA COOPERACIÓN QUE RECIBEN DE GENDARMERÍA. SE PUDO PERCIBIR, ADEMÁS QUE LA PRINCIPAL FORMA DE MANEJAR CONFLICTOS POTENCIALES ES EVADIR LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN EN MATERIAS DE CONTROL. POR EJEMPLO, PARA EVITAR LA REALIZACIÓN DE COMITÉS DISCIPLINARIOS, NO SE REALIZAN ALLANAMIENTOS PROGRAMADOS NI SE TIENE PENSADO HACERLOS EN EL CORTO PLAZO, YA QUE SE SABE QUE EN ELLOS APARECEN TELÉFONOS, ARMAS ARTESANALES O CUALQUIER TIPO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS QUE CONLLEVARÍAN UNA INVESTIGACIÓN Y UNA SANCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN PERJUICIO QUE EL TENIENTE A CARGO HA HECHO MENCIÓN A QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN HAN SIDO CAPACITADOS POR GENDARMERÍA PARA TRABAJAR EN SECCIONES DE JÓVENES INFRACTORES, LA REALIDAD DEMUESTRA QUE ÉSTA NO HA SIDO SUFICIENTE, TODA VEZ QUE NO EXISTE DE PARTE DE ELLOS UNA ACTITUD PROACTIVA EN MATERIA DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN Y UNA FACILITACIÓN DE LA LABOR DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES A CARGO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. POR LO TANTO, SERÍA UN INSUMO IMPORTANTE SABER CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE PERMITEN QUE UN FUNCIONARIO UNIFORMADO DE GENCHI, INGRESE A TRABAJO DE CUSTODIA DE JÓVENES, Y CUÁLES SON SUS CAPACITACIONES EN EL ÁREA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. SE HACE NECESARIO, ADEMÁS, REVISAR LOS LUGARES EN QUE PUEDEN EFECTUARSE LAS JORNADAS DE ACTIVIDADES DURANTE LOS DÍAS DE INVIERNO, YA QUE LO QUE PUDO DESPRENDERSE DE LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS ES QUE EL ENCIERRO Y EL OCIO SON LA REGLA GENERAL EN ESTA SECCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	9
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	4
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5

7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

CHEQUEO SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO.

3.- Quién lo realiza:

SON EVALUADOS, PRIMERO POR UN PARAMÉDICO O ENFERMERA Y DESPUÉS POR UN MÉDICO. EL DÍA SIGUIENTE SON ENTREVISTADOS POR UN PROFESIONAL DEL EQUIPO, PSICOSOCIAL. UN DÍA A LA SEMANA TIENEN ASIGNADA UNA CLÍNICA Y UN MÉDICO PARA ATENCIÓN EXCLUSIVA PARA LOS JÓVENES. ADEMÁS TODOS LOS JÓVENES TIENEN EVALUACIÓN ODONTOLÓGICA Y SE REALIZA ODONTOGRAMA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

CONSTATACIÓN DE LESIONES ANTES DE PASAR AL MODULO. SI VIENE CON PROBLEMAS (EJ. FRACTURA) LO TRATA EL MEDICO O LO DERIVAN AL HOSPITAL VAN BUREN QUE ES EL LUGAR DE REFERENCIA ESTABLECIDO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ANTECEDENTES GENERALES, DE LESIONES Y EMPA

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a

los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, LA UNIDAD ATIENDE A TODOS LOS INTERNOS, SIN EMBARGO LOS ANTECEDENTES DE LOS, JÓVENES ESTÁN EN CARPETAS A PARTE. TIENEN HORARIO ESPECIAL DE ATENCIÓN DIFERENCIADO DE LOS ADULTOS.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

ES ADECUADO. LA ENFERMERÍA ATIENDE A TODOS LOS INTERNOS DEL PENAL. SE HA DESIGNADO UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA ATENDER LA MORBILIDAD DE LOS JÓVENES AFECTOS A LA LEY 20.084. TAMBIÉN HAY UN CENTRO DE SALUD AL INTERIOR DEL CENTRO EL QUE RESUELVE ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD COMO CIRUGÍAS MENORES.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL JEFE DE ÁREA ES UN ENFERMERO / MATRÓN, CON UNA LARGA TRAYECTORIA EN EL CENTRO. SU PERFIL Y COMPETENCIA ES ADECUADO, POR LO QUE CONCIERNE EL TEMA DE SALUD. SIN EMBARGO EL EQUIPO DE SALUD NO SE CONSIDERA RESPONSABLE DEL ASPECTO SALUD MENTAL, DELEGADO AL ENCARGADO DEL EQUIPO TÉCNICO. LOS QUE ACTUALMENTE REALIZAN LOS, INFORMES PSICOLÓGICOS SON LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL, CONTRATADOS POR GENDARMERÍA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

UNA ENFERMERA ESTA ASIGNADA A LA SECCIÓN JUVENIL JUNTOS A PARAMÉDICO EN SISTEMA DE TURNO. EL EQUIPO PSICOSOCIAL FUNCIONA DE LUNES A VIERNES DE 9 A 17.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

DIFERENCIACION DE FUNCIONES SE BASA EN PERFIL PROFESIONAL Y HORARIO DE TURNOS

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI. SIN EMBARGO SEGÚN LOS MIEMBROS DEL EQUIPO PSICOSOCIAL NO SE CONSIGNAN NI INTERVIENEN TODAS LAS SITUACIONES EN LAS QUE LOS JÓVENES PRESENTAN LESIONES (MALTRATO DE GENDARMES)

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS QUE MANTIENE LA ENCARGADA DE FARMACIA, QUE SE REvisa EN CADA CONTROL MÉDICO Y CAMBIO EN EL TRATAMIENTO

15.- Utilización de psicofármacos.

EN EL MOMENTO DE LA VISITA HAY 6 JÓVENES (5 HOMBRES Y 1 MUJER) EN TRATAMIENTO CON PSICOFÁRMACOS, DE LOS CUALES 5 A TRAVÈS DE SENDA

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENCARGADA DEL ÁREA SALUD

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

DE ACUERDO A LOS REGISTROS VISTOS EN CARPETA, EXISTIRÍA UNA ATENCIÓN CON ESPECIALISTAS EXTERNOS QUE ASEGURARÍA EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE TALES.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI. SE REALIZA DIAGNÓSTICO INICIAL Y LUEGO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, RECIBEN ATENCIÓN EN UN HORARIO ESPECIAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI SE CUENTA CON EL REGISTRO.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

SE CUENTA CON VEHÍCULOS DE TRASLADO DE GENDARMERÍA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a

establecimientos de atención primaria?

SE REALIZAN LAS GESTIONES.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO SE HAN PRESENTADO CASOS

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN DE URGENCIA INMEDIATA REALIZADA EN CENTRO MÉDICO DEL PENAL, EL JOVEN SIEMPRE ES DERIVADO AL HOSPITAL VAN BUREN, INGRESADO COMO AUJE LUEGO CONTINÚA SU TRATAMIENTO CON LA PSIQUIATRA DE SENDA O DEL HOSPITAL DEL SALVADOR.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

TODOS LOS JÓVENES CUENTAN CON EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

INFORME PSICOLÓGICO BIEN AMPLIO QUE INCLUYE EVALUACIÓN DE ÁREA COGNITIVA, AFECTIVA, PERFIL CRIMINOLÓGICO, EVALUACIÓN SOCIAL, PSICOPEDAGOGÍA Y OCUPACIONAL. EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO EL JOVEN ES DERIVADO A ATENCIÓN DE EQUIPO SENDA Y EVALUADO POR LA PSIQUIATRA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI LA DEL EQUIPO SENDA Y ADEMÁS EL PSIQUIATRA DEL HOSPITAL SALVADOR QUE CONCURRE AL CENTRO DOS VECES A LA SEMANA.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, TODOS SON EVALUADOS Y SE REALIZA PLAN DE INTERVENCIÓN.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo

incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL EQUIPO PSICOSOCIAL ELABORA UN PLAN DE INTERVENCIÓN QUE INCLUYE LAS DIFERENTES ÁREAS DE DESARROLLO, EDUCATIVA, DEPORTIVA, ARTÍSTICA, OCUPACIONAL. TAMBIÉN SE COORDINA CON LAS ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS Y DE INTERVENCIÓN REALIZADA POR SENDA. SIN EMBARGO NO TIENE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL EQUIPO DE SALUD, MENOS CON LOS GENDARMES POR TODO LO QUE CONCIERNE DISCIPLINA. TAMPOCO TIENEN COORDINACIÓN CON DEFENSORIA PARA COORDINAR ACCIONES. EL OFRECIMIENTO DE TALLERES ADEMÁS ESTA SUPEDITADA A LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE, SIENDO LOS ESPACIOS FÍSICOS MUY REDUCIDOS. NO HAY HERRAMIENTAS NI ESPACIO PARA A REALIZAR TALLERES LABORALES.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EN LAS FICHAS DE LA UNIDAD DE SALUD SE REGISTRAN TODAS LAS ATENCIONES RECIBIDAS, LAS DERIVACIONES Y LAS INDICACIONES DE MEDICAMENTOS. NO HAY REGISTRO DE LAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA, A PARTE EL INFORME DIAGNÓSTICO. EL EQUIPO PSICOSOCIAL LLEVA LAS FICHAS COMPLETAS DEL TRABAJO REALIZADO POR LOS DIFERENTES MIEMBROS DEL EQUIPO, REGISTRO DE LAS ATENCIONES, ASISTENCIA A TALLERES, COORDINACIÓN CON SENDA ETC.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL EQUIPO PSICOSOCIAL ENVÍA MEDIANTE OFICIO INFORME PSICOLÓGICO AL ÁREA DE ATENCIÓN DE SALUD. SE CUENTA CON PROYECTO DE EJECUCIÓN EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL, EDUCATIVA Y OCUPACIONAL, MEDIANTE LICITACIÓN ANUAL DEL PROYECTO, LO QUE NO NECESARIAMENTE INDICA CONTINUIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA POBLACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON ATENCIÓN EN EL ÁREA DE SALUD FÍSICA Y MENTAL, CON LOS PROTOCOLOS Y SISTEMAS DE RIESGITO QUE PERMITEN CERTIFICAR LAS PRESTACIONES OTORGADAS, ENCONTRÁNDOSE ESTOS EN CARPETAS DE LA UNIDAD DE SALUD Y EN LOS EXPEDIENTES DEL PROYECTO PSICOSOCIAL Y SENDA RESPECTIVAMENTE. SE HA MANTENIDO EL MISMO EQUIPO PSICOSOCIAL DEL AÑO PASADO, GARANTIZANDO CIERTA CONTINUIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE ACERCAMIENTO Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE EL PROYECTO PSICOSOCIAL Y EL ÁREA DE ATENCIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE ESTABLECER REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE PROYECTO PSICOSOCIAL, UNIDAD DE SALUD, UNIDAD TÉCNICA, SENDA, TENIENTE A CARGO DE LA SECCIÓN JUVENIL, CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1.1.- CONSTRUIR PROTOCOLO DE INFORMACIÓN DE INGRESOS, TENDIENTES A COORDINAR LA PRONTA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES POR PARTE DEL PROYECTO PSICOSOCIAL. 1.2.- EVALUAR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN. SE SUGIERE ADEMÁS CAPACITACIÓN A LOS GENDARMES EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN A SALUD MENTAL Y DROGA PARA QUE PUEDAN DIMENSIONAL EL IMPACTO DE LA FALTA CONTINUIDAD DE LOS MISMOS PARA LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

-Escuela Penal

-Liceo

-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LA COMISIÓN SE ENTREVISTA CON MARCO ESPINOZA, COORDINADOR EDUCACIONAL DEL CP, EN AUSENCIA DEL JEFE TÉCNICO DE LA SECCIÓN JUVENIL, DON ITALO ROJAS, REALIZANDO ADEMÁS ENTREVISTAS AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AL INTERIOR DEL PENAL, DON RAFAEL ÁLVAREZ Y A DOS PROFESIONALES PSICOPEDAGOGO Y PSICÓLOGO DEL CENTRO AMANCAY. EN CUANTO A LA ESCUELA PENAL, CORRESPONDE AÚN A LA ESCUELA JUAN LUIS VIVES, QUIENES SEÑALAN QUE SE MANTENDRÁN DURANTE ESTE AÑO, EVALUANDO SU PERMANENCIA POR BAJA ASISTENCIA Y MOTIVACIÓN. SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DIVIDIDOS EN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA Y PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA. SE ENCUENTRAN INSCRITOS 16 ALUMNOS; 14 HOMBRES Y 2 MUJERES, ENTRE 18 Y 24 AÑOS DE EDAD. EL MAYOR GRUPO CORRESPONDE AL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA. LOS PRIMEROS CICLOS BÁSICOS INCLUYEN CLASES DE LENGUAJE Y MATEMÁTICAS, AGREGÁNDOSE EN EL TERCER CICLO, CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES Y UN TALLER DE GAS

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON EXPEDIENTES INDIVIDUALES QUE SE ENCUENTRAN MATERIALMENTE EN LAS DEPENDENCIAS QUE UTILIZA EN CENTRO AMANCAY. LAS CARPETAS INCLUÍAN ANTECEDENTES PERSONALES Y PENALES DE CADA INDIVIDUO, CON LA COPIA DE LAS ÚLTIMAS AUDIENCIAS Y SENTENCIAS EJECUTORIADAS. CONSTA UNA HOJA DE REFERENCIA MENSUAL DE SUS ACTIVIDADES CURRICULARES, SESIONES DE INTERVENCIÓN Y TRABAJO DE TALLERES. CONM ANOTACIONES POSITIVAS Y O NEGATIVAS DE COMPORTAMIENTO, ADHERENCIA Y

DISPOSICIÓN. SE CONTIENEN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y SUS MODIFICACIONES O ADECUACIONES SALVO EN UNA DE LAS CARPETAS REVISADAS QUE NO LO TENÍA A LA VISTA, AL PARECER, POR TRATARSE DE UN TRASLADO RECIENTE. SE DA CUENTA DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS Y COPIA DE LOS INFORMES REMITIDOS AL TRIBUNAL EN SU CASO, PARA AUDIENCIAS DE SUBSTITUCIÓN DE PENAS O APLICACIÓN DE BENEFICIOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ADEMÁS DEL TALLER DE GASTRONOMÍA, QUE CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES CURRICUALES DE LA ESCUELA PENAL, EN CENTRO AMANCAY OFRECE TALLERES DE CONFECCIÓN Y MANIPULACIÓN DE MARIONETAS, TALLER DE DE NARRATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE CUENTOS, TALLER DE MANEJO Y CONTROL DE LA IRA CON TÉCNICAS CORPORALES, TALLER PRELABORAL DE MOSAICO, TALLER DE APRENDIZAJE DE MÚSICA, TALLER DE MUSICOTERAPIA. CADA TALLER SE OFRECE EN UNO O MÁS GRUPOS DE 6, 8 O 10 PERSONAS CADA UNO PARA TRABAJAR ADECUADAMENTE. LOS TALLERES SON ASIGNADOS A CADA SUJETO EVALUÁNDOSE AL EFECTO SUS NECESIDADES Y PREFERENCIAS Y HABITUALMENTE DEBE ESTAR ADSCRITO A DOS DE ELLOS. ADEMÁS, EL INTERNO DEBE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEL TALLER DEPORTIVO Y PSICOPEDAGÓGICO, ADEMÁS DE SUS SESIONES DE TUTORÍA REALIZADAS CON EL PSICÓLOGO. DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE CARPETAS, SE PUEDE CONSTATAR MAYOR ADHERENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES, MANTENIÉNDOSE LAS DIFICULTADES DE ESPACIO PARA SU REALIZACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA SECCIÓN JUVENIL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE MANTIENEN RUTINAS SEMANALES DE EJERCICIO, PARA LO CUAL LA SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON UN ESPACIO CON PESAS Y UNA MÁQUINA DE EJERCICIO, A LA QUE SE LE LLAMA SALA DE MUSCULACIÓN. PUEDE USARSE POR TURNOS SEMANALES CON LA ASESORÍA DE UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA. ADEMÁS, SE ORGANIZAN PARTIDOS DE FÚTBOL LOS DÍAS SÁBADOS COMO ENCUENTOS DEPORTIVOS, QUE ESTÁN ACTUALMENTE SUSPENDIDOS POR GENDARMERÍA. FUERON REBAJADAS

LAS JORNADAS DE GIMNASIO, DE TRES A DOS VECES POR SEMANA. SE DA CUENTA DE BUENA ACOGIDA Y PARTICIPACIÓNS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EL ESPACIO DESTINADO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN SE APRECIA DESCUIDADO Y DESORDENADO. HAY DISPONIBLE UNA MESA DE PING PONG Y MÁQUINAS DE EJERCICIO EN REGULAR ESTADO. EN UNO DE LOS ESPACIOS LIBRES, HAY ALGUNOS OBJETOS EN DESUSO QUE ENTORPECEN EL LIBRE ACCESOS A LA SALA Y SUS IMPLEMENTOS. EN CUANTO AL USO, SE MANIFIESTA POR PARTE DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA QUE SU USO EL LIBRE, PERO SE ADVIERTE DE LAS ENTREVISTAS QUE SU UTILIZACIÓN POR CADA INTERNO NO SUPERA LAS DOS VECES POR SEMANA.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LAS RUTINAS INCLUYEN TARDÍO INICIO DE JORNADA CON ALGUNAS ACTIVIDADES INDIVIDUALUES DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL, TALLERES O SALA DE MUSCULACIÓN, LUEGO DEL ALMUERZO, SE AGENDAN TRABAJO DE TALLERES Y LUEGO, LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DE CLASES LECTIVAS DENTRO DE LA SECCIÓN. DE LO OBSERVADO EN RUTINAS MATUTINAS, SE CONPARTE LA NECESIDAD DE CAMBIAR EL HORARIO DE CLASES LECTIVAS A LA JORNADA DIURNA, PUES APARECE COMO UN TIEMPO DE USO LIBRE Y DESORGANIZADO, DEJANDO POCO INTERÉS Y ENERGÍA A LOS INTERNOS EN EL HORARIO VESPERTINO, LUEGO DE LAS ACTIVIDADES DE TALLER Y EVENTUALMENTE LAS VISITAS DE FAMILIARES.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE REVISAN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA QUE CORRESPONDE A UN ESTANTE CON CANDADO QUE SE ENCUENTRA AL LADO DE LA MESA DEL PROFESOR EN UNA DE LAS SALAS PARA CLASES. LOS TÍTULOS DISPONIBLES SON ESCASOS Y POCO APROPIADOS PARA LA EDAD E INTERESES DE LOS INTERNOS, DONDE DESTACAN ENCICLOPEDIAS COLECCIONABLES, TEXTOS DE LECTURA OBLIGATORIA PARA CLASES DE LENGUAJE DE UN CURRÍCULO ANTERIOR Y TEXTOS RELIGIOSOS. LA FORMA DE ACCEDER A LA BIBLIOTECA PARA LOS INTERESADOS ES SOLICITANDO AL GENDARME A CARGO LA APERTURA DEL MUEBLE Y LA REVISIÓN VISUAL DE LOS TEXTOS PARA SELLECCIONAR UNO QUE DEBE

SER LEÍDO EN LA MISMA SALA POR UN ESPACIO DE TIEMPO LIMITADO Y SIN PODER INGRESAR A SU DORMITORIO. NO SE CUENTA CON UN CATÁLOGO O LISTADO DE TEXTOS DISPONIBLES PARA LOS INTERNOS, SINO SÓLO DE USO Y REGISTRO DE GENDARMERÍA. SE MANIFIESTA POR EL FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA A CARGO QUE SU USO ES LIBRE, UNA VEZ POR SEMANA, PERO NO EXISTE INTERÉS EN SU CONSULTA SALVO PARA LIBROS QUE NO ESTÁN DISPONIBLES O EN UN CASO, PARA LECTURA OBLIGATORIA DE UNO DE LOS ALUMNOS QUE ASISTE AL LICEO TÉCNICO. LAS DEBILIDADES DE SU USO, SE APRECIAN ASOCIADAS A SUS CONDICIONES DE USO, ENTORPECIMIENTOS EN EL ACCESO Y EJEMPLARES DISPONIBLES. LA SALA DE LECTURA ES INHÓSPITA Y POCO PROVISTA PARA SU USO FRENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. NO EXISTE UN CATÁLOGO DISPONIBLE DE TEXTOS Y ADECUACIÓN DE ÉSTOS A LA NECESIDADES E INTERESES DE LOS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE AÚN UN PLAN DE DESARROLLO O FOMENTO DE LA LECTURA, COMO FUERA SUGERIDO EN LA VISITA ANTERIOR Y AÚN NKI SE CUENTAN CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE CLASES Y TALLERES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL COMPROMISO EVIDENCIADO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO AMANCAY, INSTALADO EN LAS DEPENDIENCIAS DEL CP, QUE ADEMÁS APARECE COMO COMPENETRADO DE LAS ACTIVIDADES, RUTINAS Y CONDICIONES PARTICULARES DE CADA INTERNO, REALIZANDO COMENTARIOS Y SUGERENCIAS QUE PARECEN COMO ÚTILES EN EL DESARROLLO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INCERTIDUMBRE EN LA MANTENCIÓN DEL COLEGIO JUAN LUIS VIVES EN EL PROCESO EDUCATIVO REGULAR DE LOS INTERNOS. LAS DIFICULTADES DE COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA PARA LA ASISTENCIA REGULAR A CLASES DE ALUMNOS Y ALUMNAS. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE CLASES Y TALLERES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR ACCESO A LA BIBLIOTECA CON UN PLAN DE REFORZAMIENTO DE LA LECTURA ADECUADO Y LA UTILIZACIÓN DE LIBROS O REVISTAS ACORDES CON LA EDAD E INETRESES DE LOS INTERNOS. REVISAR ORGANIZACIÓN DE CLASES EN HORARIO DIURNO. REACONDITIONAR ESPACIOS DE DESARROLLO DE CLASES Y TALLERES. EVALUAR LA

PARTICIPACIÓN DE LAS INTERNAS EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA SECCIÓN FEMENINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL DESTINADO PARA LA PREPARACIÓN DE LA COMIDA DE LOS ADOLESCENTES, ESO CONTINUA POR LO TANTO NO HAY AVANCES AL RESPECTO, SIN EMBARGO DURANTE LA VISITA (ESTABA LLOVIENDO) FUE POSIBLE OBSERVAR QUE EL TECHO DE LA COCINA DEBE

SER REPARADO, YA QUE HABÍAN VARIAS FILTRACIONES DE AGUA, LO QUE DEMUESTRA FALTA DE HIGIENE Y A SU VEZ NO SON LAS CONDICIONES EN QUE LAS QUE DEBERÍA TRABAJAR EL PERSONAL DE COCINA. POR OTRO LADO LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL ALMUERZO ES ENTREGADO EN LOS DORMITORIOS DE LOS JÓVENES, YA QUE NO OBSTANTE ESTABA LLOVIENDO, LA SECCIÓN CUENTA CON COMEDORES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA PLANIFICACIÓN SEMANAL DEL MENÚ DE LOS JÓVENES. EL DÍA DE LA VISITA EL MENÚ ERA EL SIGUIENTE: DESAYUNO: PAN CON MORTADELA, ALMUERZO: POROTOS CON ENSALADA DE LECHUGA Y ZANAHORIA, CENA: POLLO CON TALLARINES Y MANTEQUILLA, COLACIÓN DE SÉMOLA CON LECHE Y OTRA DE YOGURT. SE REPARTEN CUATRO PANES AL DÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MAL ESTADO DE LA COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REPARAR EL TECHO DE LA COCINA (MEJORAR ESTE ESPACIO).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	3
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS APRECIACIONES RELATIVAS A VISITAS ANTERIORES, AGREGANDO EL LOGRO DE UN MAYOR NIVEL DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO PSICOSOCIAL, NO ASÍ CON EL EQUIPO DE SALUD, MENOS CON GENDARMERÍA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LA ESPECIFICIDAD DEL TRATAMIENTO NO SE PUEDE EVALUAR EN UNA VISITA DE ESTA NATURALEZA. LOS ASPECTOS DE LOS CUALES ES POSIBLE DAR CUENTA ES LA ESTABILIDAD DE LA PRESENCIA DEL EQUIPO Y LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, LA COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE SALUD POR LO QUE CONCIERNE LA SUMINISTRACIÓN DE PSICOFARMACOS. QUEDA CONFUSA LA COORDINACIÓN ENTRE PSIQUIATRÍA (DEPENDIENTE DEL EQUIPO DE SALUD) Y SENDA.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SI BIEN HAY UNA EVALUACIÓN ENTRE PROFESIONALES ACERCA DE LA TEMÁTICA DROGA, NO HAY UNA SISTEMATIZACIÓN GLOBAL DE LA INTERFERENCIA CON LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO Y DE INTERVENCIÓN EN OTRAS ÁREAS. HAY UNA EVALUACIÓN CASO A CASO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ACTUALMENTE SE ESTÁ LOGRANDO UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS SIENDO DE TODAS MANERAS UN ORGANIZACIÓN INCIPIENTE DADO EL POCO TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA CONTRATACIÓN DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COORDINACIÓN ENTRE SENDA Y EQUIPO PSICOSOCIAL

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE COORDINACIÓN E INTERCAMBIO CON EQUIPO SALUD ESPACIO DE FUNCIONAMIENTO SIGUE SIENDO EL MISMO, NO HA HABIDO AVANCE

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA FALTA DE COORDINACIÓN CON EL PERSONAL INTERNO DE LA CÁRCEL PONE EN CUESTIONAMIENTO LAS POSIBILIDADES REALES DE LOGRO EN EL TRABAJO CON LOS JÓVENES. NECESIDAD DE PLANIFICAR O COORDINAR PLANIFICACIÓN DE OTROS TALLERES, MÁS CERCANOS A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	6
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	8
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	8
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS FAMILIARES SON REALIZADAS EN UNA SALA UBICADA EN EL MODULO 106. LAS VISITAS SON REGULARES, DOS VECES A LA SEMANA. NO EXISTE PRIVACIDAD, YA QUE SE TRATA DE UN SALÓN. NO SE VISITARON LOS VENUSTERIOS, SIN EMBARGO EL PERSONAL DE GENDARMERÍA SEÑALÓ QUE LOS JÓVENES TIENEN ACCESO A ESTAS DEPENDENCIAS DOS VECES AL MES.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de

privacidad y la regularidad de las visitas.

NO SE TUVO ACCESO DURANTE ESTA VISITA.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO HAY BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS. EL PERSONAL DE GENDARMERÍA SEÑALA QUE LOS JÓVENES NO LE DAN EL USO DEBIDO AL BUZÓN DE RECLAMOS, POR LO TANTO SE DECIDIÓ QUITARLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVARON AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE NO HAYA BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, DADA LA IMPORTANCIA DE QUE EXISTA UNA INSTANCIA EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN EXPRESAR SUS OPINIONES Y MANIFESTAR SU SUGERENCIAS. SI NO SE LE DIO EL USO DEBIDO, EDUCAR A LOS ADOLESCENTES EN ESTE SENTIDO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

IMPLEMENTAR UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS E INSTRUIR A LOS JÓVENES ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DEL BUZÓN. A SU VEZ CREAR UN SISTEMA DE REGISTRO QUE PERMITA CONOCER CUALES SON LAS PRINCIPALES DEMANDAS Y SUGERENCIA DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	4
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	9

6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 9:30 Termino: 11:30
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO
Comuna:	LIMACHE
Año Contrucción:	2006
Fono:	411602
Nombre Director / Profesión:	VALERIA LEYTON - ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	GILDA SALGADO - ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ROSA AGUILERA LARENAS - ADMINISTRADOR PUBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA ISABEL ANCAROLA	SEREMI DE JUSTICIA	
JUANA LATHAM	PODER JUDICIAL	
MARIA JOSE LECAROS	MINISTERIO PUBLICO	
JESSICA BURGOS	ONG GALERNA	
OSVALDO VALENZUELA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
CAROL GONZALEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
LUISA CASTALDI	UNICEF	
PAULA MILLON	UNIVERSIDAD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

HAY 72 ADOLESCENTES DERIVADOS AL CENTROS SEMICERRADO, DE ESE NÚMERO CUMPLEN LA SANCION PERIÓDICAMENTE 36 ADOLESCENTES. LAS PLAZAS DISPONIBLES ASCIENDEN AL NÚMERO DE 46, POR LO QUE NO EXISTE SOBREPoblación, NO OBSTANTE SI EL TOTAL DE LOS DERIVADOS CUMPLIERA LA SANCION PODRÍAN PRESENTARSE HACINAMIENTO EN EL CENTRO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACIÓN SE REALIZA EN FUNCIÓN A LA EDAD Y GENERO. ACTUALMENTE SÓLO HAY 4 MENORES DE EDAD CUMPLIENDO, EL RESTO DE LA POBLACIÓN ES MAYOR DE EDAD. HAY UN DORMITORIO DE MENORES DE 18 AÑOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO HA DESARROLLADO UN TALLER DE FAMILIA, QUE BUSCA ACERCARSE A LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES E INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN. DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA DIRECTORA EL TALLER SE REALIZA CADA 15 DÍAS A LAS 15:00 HRS. AL ÚLTIMO TALLER SÓLO ASISTIERON 5 PARIENTES, POR LO QUE SE INSTA EFECTUAR UNA MODIFICACIÓN EN EL HORARIO, YA QUE POR REGLA GENERAL LOS ADULTOS RESPONSABLES DE ESTOS JÓVENES TRABAJAN A ESAS HORAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN REFIÉRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

MODIFICAR EL HORARIO DEL TALLER DE FAMILIA, DE MANERA QUE PERMITA A LOS PARIENTES DE LOS JÓVENES ASISTIR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE	5

ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	5
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	5
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	5
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIRÁSE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

HAY 33 PERSONAS TRABAJANDO EN EL CENTRO SEMICERRADO. EN EL TURNO EN QUE HAY MENOS FUNCIONARIOS TRABAJANDO ES EN EL TURNO DE LA NOCHE DONDE EN OCASIONES SOLO HAY TRES EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. NO SE OBSERVAN PROBLEMAS DE DOTACIÓN, DADO EL BAJO CUMPLIMIENTO DE LOS JÓVENES.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

NO CORRESPONDE.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

PARA ESTE AÑO SE CONTEMPLAN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: FUNDAMENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (EL CENTRO CUENTA CON DOS CUPOS), SE SOLICITARÁ A LA MUTUAL REALIZAR CAPACITACIONES DE PSICOLOGÍA DE LA EMERGENCIA, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD MODELO HACCP PARA LA INOCUIDAD ALIMENTARIA, BRIGADA DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS. JUNTO CON LO ANTERIOR SE PRESENTA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NOCTURNOS (QUE CONTEMPLA TALLERES DE AUTOCUIDADO, TALLER DE LA LEY 20.084 Y TALLER DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE SENAME Y CSC.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

TODOS LOS TALLERES Y CAPACITACIONES AUN NO SE HAN LLEVADO A CABO, SE ESPERA QUE DURANTE LA PRÓXIMA VISITA SEA POSIBLE VERIFICAR EL RESULTADO DE ESTA FORMACIÓN. LOS TALLERES SON PERTINENTES Y SE ESPERA QUE EFECTIVAMENTE SE REALICEN.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EL PERSONAL FUE CAPACITADO SOBRE TEMÁTICA DE GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE LA MUJER, EL DÍA 24 DE ABRIL POR EL CENTRO DE LA MUJER DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA. SE TUVO A LA VISTA OFICIO QUE CONFIRMA LA CAPACITACIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA. A SU VEZ SE INFORMA QUE SE SOLICITÓ UNA CAPACITACIÓN A SERNAM, SE ESTA A LA ESPERA DE RESPUESTA.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

SI HAY UN ESPACIO DE COORDINACIÓN, SE REALIZAN REUNIONES CON EL EQUIPO TUTOR Y ENCARGADO DE CASOS, CON EL GESTOR DE REDES. LOS VIERNES SE REALIZAN REUNIONES CON EL INTERVENTOR CLÍNICO, SE HACE EL TRASPASO DE LA INFORMACIÓN, Y A LA SEMANA SIGUIENTE SE

LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASOS, DONDE PARTICIPA TODO EL EQUIPO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

POR LO QUE SEÑALA LA DIRECTORA DEL CENTRO, SE ESTÁN REALIZANDO REUNIONES EN LAS QUE INTERVIENEN TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA CON LOS JÓVENES, LO QUE DEMUESTRA AVANCE EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EL AÑO PASADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL PROGRAMA DE CAPACITACIONES QUE HA ARMADO EL CENTRO (ESPECIALMENTE RESPECTO DE LOS ETD), NO OBSTANTE ESTE DEBE PONERSE EN MARCHA A LA BREVEDAD.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

COORDINAR CON SERNAM LA CAPACITACIÓN PENDIENTE. CONTINUAR CON REUNIONES DE EQUIPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIÓN.	5
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	5
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR A LOS JÓVENES POR GENERO. EN RELACIÓN A LA EDAD, EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS JÓVENES QUE CUMPLEN SON MAYORES DE 18 AÑOS, EL RESTO DUERME EN UN DORMITORIO DE MENORES DE EDAD (SÓLO 4 JÓVENES). A LA FECHA DE LA VISITA SOLO DOS MUJERES CUMPLÍAN SANCIÓN EN EL CSC.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO SON MUY BUENAS, LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN EN ORDEN, SE OBSERVÓ LIMPIEZA EN CADA DE LOS ESPACIOS VISITADOS. SIN EMBARGO ES NECESARIO MODIFICAR LOS LETREROS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS, YA QUE NO REFLEJA CUANTOS JÓVENES EFECTIVAMENTE CUMPLEN. EL CENTRO EFECTUÓ LA COMPRA DE 16 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, SE ARREGLARON LOS BAÑOS DE LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS, YA QUE SE ESTÁ TRAMITANDO LA RESOLUCIÓN SANITARIA, SIN EMBARGO HAY UNA FALLA EN LA INSTALACIÓN DE AGUA CALIENTE. EN LA SALA MULTIUSO SE DESTACA LA COLOCACIÓN DE PERSIANAS. SE MODIFICÓ EL BAÑO DE LOS FUNCIONARIOS (SHOWER DOOR) POR OTRO LADO LOS JÓVENES CUENTAN EN EL PASILLO CON LOCKERS, CON SILLONES DE NUEVOS Y EQUIPOS QUE HAN SIDO CUIDADOS POR ÉSTOS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN?

SI, ESTO SE DEMUESTRA EN LOS DISTINTOS CONVENIOS QUE EL CENTRO SEMICERRADO HA CELEBRADO DESDE EL AÑO 2012, NO OBSTANTE SE TRATA DE UN ASPECTO QUE PUEDE SER MEJORADO. ESTE AÑO SE GENERÓ UNA ALIANZA CON LA OMIL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMACHE. TAMBIÉN SE ESTÁ TRABAJANDO CON CORFO EN UN PROGRAMA DENOMINADO "MI FUTURO LO EMPRENDO YO", LAMENTABLEMENTE TODAS ESTAS ALIANZAS CARECEN DE SENTIDO SI EL BENEFICIADO LAS DESCONOCE O SE INCENTIVA SUFICIENTEMENTE SU PARTICIPACIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE HAN REALIZADO REUNIONES CON LA OMIL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMACHE A FIN DE QUE EL MODULO DE EMPLEABILIDAD SEA IMPARTIDO POR DICHA ENTIDAD. AL INTERIOR DEL CENTRO HAY UNA SALA QUE CUENTA CON MAQUINAS DE EJERCICIOS, MESAS DE PIN PON, TACA TACA, UN TELEVISOR LCD (SE ESTÁ GESTIONANDO LA INSTALACIÓN DE TV CABLE). SE REALIZARÁ UN TALLER DE IMPRENTA Y UN TALLER DE MASCARAS. LOS DÍAS MARTES HAY TALLER DE RECICLAJE Y LOS JUEVES EL PROGRAMA DE CORFO "MI FUTURO LO EMPRENDO YO". EL CENTRO GANÓ UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE JARDÍN.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

SI, CUENTAN CON UN ESPACIO EN BUENAS CONDICIONES, CON UNA SALA PARA VER TELEVISIÓN, BAÑOS EN BUEN ESTADO. SE COMPRARON PROTECTORES ACRÍLICOS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN GENERAL EL CENTRO SE VE MAS ORDENADO Y LIMPIO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NIVEL DE LIMPIEZA Y ORDEN QUE PRESENTA EL CENTRO. EL CENTRO REALIZÓ CAMBIOS A NIVEL ESTRUCTURAL: MEJORAMIENTO DE BAÑOS, COLOCACIÓN DE PERSIANAS, COMPRAS DE SILLONES, LOCKERS, CAMBIOS DE CONSERVADORES DE COMIDA, COMPRA DE TERMO "INDUSTRIAL DE AGUA CALIENTE", COMPRA DE DOS MICROONDAS NUEVOS, COCINA NUEVA, ETC. BUENA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NUEVAMENTE BAJA ADHERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES. EL CENTRO ESTÁ BIEN PREPARADO PARA RECIBIR A LOS JÓVENES. ESTRUCTURALMENTE ESTÁ EN OPTIMAS CONDICIONES. EL CENTRO NO CUENTA CON LAVANDERÍA

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONTAR CON PLAN DE RUTINA DIARIA A LA HORA DE LA VISITA. AGILIZAR TRAMITE DE RESOLUCIÓN SANITARIA. ARREGLAR INSTALACIÓN

DE AGUA CALIENTE. ACTUALIZAR LETREROS DE LAS PUERTAS DE LOS DORMITORIOS. IMPLEMENTAR UNA LAVANDERÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIOS SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	6
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TAIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <div style="background-color: black; height: 100px; width: 100%;"></div>
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <div style="background-color: black; height: 30px; width: 100%;"></div>
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO): <div style="background-color: black; height: 30px; width: 100%;"></div>

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	6
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	6
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	7
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y

LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

RESPECTO DE LOS TRES ÚLTIMOS COMITÉES DISCIPLINARIOS APLICADOS A JÓVENES DEL CENTRO, EN LOS ASPECTOS FORMALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORDENADOS, SON DE FÁCIL LECTURA Y ACCESO, ADEMÁS SEPARADOS DE OTROS DOCUMENTOS. SEGÚN LOS REGISTROS, SE APLICAN AJUSTADOS AL TIEMPO, SE TIENE A LA VISTA LA DECLARACIÓN DEL JOVEN, DE SU PUÑO Y LETRA, ADEMÁS DE LAS DECLARACIONES DE QUIENES ESTUVIERON IMPLICADOS, NO SE OBSERVAN APELACIONES. SE APRECIAN QUE LAS SANCIONES SON ACORDES A LA FALTA COMETIDA. TAMBIÉN, SE PUDO CONSTATAR QUE EL DERECHO A SER ESCUCHADO SE APLICA, Y LAS PRUEBAS CON QUE SE CUENTAN SI ES EL CASO AYUDAN A LOS JÓVENES, COMO EL CASO DE UN JOVEN QUE FUE ACUSADO DE AGRESIÓN A UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO, PERO GRACIAS A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD, SE COMPRUEBA QUE LA VERSIÓN DEL JOVEN ES LA CORRECTA, Y QUE FUE ÉL LA VÍCTIMA DE ESTE EDUCADOR. POR ESTO, FUE ABSUELTO Y EL FUNCIONARIO SOMETIDO A SUMARIO Y DENUNCIA A LA FISCALÍA.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SEGÚN LO SEÑALADO POR JEFA TÉCNICA, EN GENERAL NO SE DESARROLLAN GRANDES CONFLICTOS, A EXCEPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE JÓVENES PUNTUALES, QUE YA SEA POR CONDUCTA DISRUPTIVA O POR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, GENERAN CONFLICTOS CON SUS PARES Y/O CON FUNCIONARIOS, QUE GENERALMENTE SON AGRESIONES VERBALES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SI ES DE NOCHE INTERVIENE EL COORDINADOR E INFORMA A JEFE TÉCNICO O DIRECTORA DE CENTRO, QUIENES AUTORIZAN EL INGRESO DE CARABINEROS, CASO EN EL CUAL TAMBIÉN SE HACEN PRESENTE EN EL CENTRO, PARA VERIFICAR QUE EL INGRESO NO IMPLIQUE AGRESIONES A LOS JÓVENES INTERNOS. ES ASÍ COMO, EN CASO DE CONFLICTOS SE REALIZA ENTREVISTA DE ENCUADRE AL DÍA SIGUIENTE DONDE

PARTICIPAN TANTO LOS JÓVENES INVOLUCRADOS COMO ASIMISMO LOS FUNCIONARIOS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EL NIVEL DE AGRESIVIDAD, SEGÚN LO SEÑALADO POR JEFE TÉCNICA, NO ES ALTO, SINO MÁS BIEN POR SITUACIONES PUNTUALES, ORIGINADAS POR CONFLICTOS QUE LOS JÓVENES TRAEN DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN, O POR CONVIVENCIA DIARIA, Y POR UNOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ES EL CONSUMO DE MARIHUANA DENTRO DEL CENTRO, CUANDO LOS Y LAS JÓVENES LOGRAN INGRESAR ESTA DROGA. SIN EMBARGO, SE PUEDE EVALUAR CON NOTA 5, LEVEMENTE CONFLICTIVO.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN REPORTADOS CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL NIVEL DE AVANCE SE MANTIENE SIMILAR A LA VISITA ANTERIOR. EN GENERAL, SE HA SEGUIDO LAS RECOMENDACIONES DADAS, Y SE MANTIENE EL ORDEN DE LOS REGISTROS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS JÓVENES, QUE TIENEN QUE VER CON JUSTICIA RESTAURATIVA, EN DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE AYUDA SOCIAL A HOGARES DE MENORES, HOGARES DE ANCIANOS, REPARACIÓN DE MOBILIARIO PARA ESTOS HOGARES, ETC., COMO FORMA DE INNOVAR Y PROMOVER EN LOS JÓVENES ACCIONES PROSOCIALES, QUE

LO AYUDEN EN SU PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

A PESAR DE QUE LAS ACTAS DE COMITÉS DISCIPLINARIOS SE ENCUENTRAN REGISTRADAS, NO ESTÁN LO SUFICIENTEMENTE FUNDADAS, YA QUE SE EXPLICAN DE MANERA ESCUETA LOS HECHOS OCURRIDOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA SEGUIR APLICANDO EL DEBIDO PROCESO EN LA COMISIONES DISCIPLINARIAS, Y FUNDAR SIEMPRE LAS IMPUTACIONES DEL QUE PUEDAN SER OBJETO LOS Y LAS JÓVENES DEL CENTRO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEJAR EN CLARO SU DERECHO A APELAR DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS. POR OTRO LADO, ENVIAR LA INFORMACIÓN COMPLETA CONCERNIENTE A COMITÉS DISCIPLINARIOS, Y SI EXISTEN SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, A QUIEN CORRESPONDA Y EN ESPECIAL A LA DEFENSA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	5
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	5
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	5
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR EL PSIQUIATRA DE SENDA SON ENTREGADOS POR EL MISMO EQUIPO, LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA ESTÁ EN LA FICHA Y SE LLEVA REGISTRO DE CADA DOSIS ENTREGADA. LAS RESPONSABLES SON LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS (PSICÓLOGAS). EN LOS CASOS EN QUE LA INDICACIÓN ES DADA POR PSIQUIATRA PARTICULAR, LAS MISMAS INTERVENTORAS CLÍNICAS QUE GESTIONAN LA COMPRA DE LOS MEDICAMENTOS. ELLAS SON QUIENES ENTREGAN AL EDUCADOR DE TURNO LAS DOSIS DE MEDICAMENTOS PARA CADA JOVEN. TODO ESTÁ CON SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EL GESTOR DE REDES SOLICITA DIARIAMENTE, A TRAVÉS DE CONTACTO TELEFÓNICO, HORA DE ATENCIÓN MÉDICA EN EL HOSPITAL DE LIMACHE. SEGÚN LA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO MÉDICO SE REALIZA DERIVACIÓN A ESPECIALIDAD, YA SEA AL CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES DEL HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA O AL HOSPITAL GUSTAVO FRICKE. EN EL CASO DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA SE REALIZA DERIVACIÓN AL PROGRAMA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS DE LIMACHE. DE SER NECESARIO, SE SOLICITA HORA DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA PARTICULAR. LOS ENCARGADOS DE VELAR POR LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS INDICACIONES MÉDICAS Y DE LOS CONTROLES SON: EN LO QUE CONCIERNE SALUD FÍSICA EL GESTOR DE REDES Y EN LO QUE CONCIERNE A SALUD MENTAL UNA DE LAS PSICÓLOGAS. MIENTRAS NO HAY PROBLEMAS DE DISPONIBILIDAD DE HORAS MORBILIDAD, SI HAY

DIFICULTAD PARA CONSEGUIR HORAS DE CONSULTA PSIQUIÁTRICA, POR ESO SE SOLICITA HORA A PSIQUIATRA PARTICULAR.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EL CENTRO DISPONE DE REGISTRO DIARIO DE LAS HORAS DE ATENCIÓN MÉDICA.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

EN CASO DE EMERGENCIA SE CONTACTA VÍA TELEFÓNICA JEFE DE TURNO DEL HOSPITAL SANTO TOMAS DE LIMACHE Y SE SOLICITA ENVÍO DE AMBULANCIA. EN CASO DE SITUACIONES REFERIDAS A DESCOMPENSACIONES EN EL ÁMBITO DE SALUD MENTAL, LUEGO DE SER REALIZADA CONTENCIÓN SE HA UTILIZADO EL VEHÍCULO DEL MISMO CENTRO (SENAME)

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO HA HABIDO NOTIFICACIÓN.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAN HABIDO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EXISTE PROTOCOLO DE MANEJO DE INTENTO DE SUICIDIO. DESPUÉS DEL TRASLADO AL HOSPITAL Y LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL JOVEN, SI ES

NECESARIA LA HOSPITALIZACIÓN SE TRASLADA AL HOSPITAL PHILIPPE PINEL DE PUTAENDO, SIENDO EN TODO MOMENTO ACOMPAÑADO POR UN FUNCIONARIO DEL CSC. CUANDO VUELVE AL CSC ENTONCES SE SIGUE CON EL PLAN DE TRATAMIENTO ACORDADO CON EL PSIQUIATRA. LAS RESPONSABLES SON LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS. LAS ENCARGADAS DEL PROCESO DE DETECCIÓN PREVIA SON LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS EN DETECCIÓN DIRECTA, TRABAJO CONJUNTO FORMAL (ANÁLISIS DE CASO) Y DE CONVERSACIONES CON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y/O ENCARGADAS DE CASO.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

LAS REALIZA LA INTERVENTORA CLÍNICA. LA UTILIDAD RADICA EN LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ÁREAS A ABORDAR POR EL MODELO INTERNO DE ATENCIÓN BASADO EN FACTORES DE RIESGO DE REINCIDENCIA; COORDINACIÓN CON ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES Y CRITERIOS DE SEGREGACIÓN EN ABORDAJE DE ACTIVIDADES DEL MISMO CENTRO.

12.- ¿CUÁLES?

EVALUACIONES PSICOLÓGICAS, CONSISTENTES EN ENTREVISTAS CLÍNICAS Y APLICACIÓN DE TEST.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

LA CAPACITACIÓN ES ABORDADA POR LA MISMA PROFESIONAL. SE SUGIERE EVALUAR PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL SENAME U OTRA ENTIDAD.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SÍ, EXISTE REGISTRO DE ÉSTOS EN CARPETA DE CADA JOVEN, QUIEN GESTIONA LA O EL ENCARGADO/A DE CASO, SEGÚN LA NORMATIVA TÉCNICA VIGENTE. SE DETECTA COMO PRINCIPAL EJE DE INTEGRACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, INTERVENCIONES Y EVALUACIONES DE ÉSTAS LAS REUNIONES DE CONSEJO TÉCNICO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SI BIEN EXISTE UN INTERCAMBIO CONTINUO ENTRE ENCARGADA DE CASO E INTERVENTORA CLÍNICA, NO HAY CLARIDAD RESPECTO A CUÁNTO PESA

LA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, MENOS CUAL ES EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, EN LOS AVANCES ESPECÍFICOS LOGRADOS EN CADA ÁREA.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI EXISTEN REGISTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVA AVANCE. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA SOLO UNA PSICÓLOGA COMO INTERVENTORA CLÍNICA, REDUCIÉNDOSE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ATENCIONES DE 2 AL MES A UNA AL MES. LA OTRA PSICÓLOGA SE ENCUENTRA CON PRE NATAL. LA ÚNICA PSICOLOGA QUE EJERCE EL CARGO DE INTERVENTORA CLÍNICA ES LA ENCARGADA DE COORDINAR EL MANEJO DE LOS MEDICAMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CUENTAN CON TRABAJO SISTEMÁTICO, ORGANIZADO, CON PROTOCOLOS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ANUAL 2012.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAN HABIDO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO HAN HABIDO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	7
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	7
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	7
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	9
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA EN LA PLANIFICACION FIGURA ADECUADA ,PERO LA GESTION ESCOLAR EN AULA,ESTA MUY ALEJADA DE LO ESPERADO,LA ASISTENCIA A CLASE POR PARTE DE LOS ALUMNOS ES VOLUNTARIA LO QUE CONLLEVA UN AUSENTISMO SUPERIOR AL 90 %,LA DISCIPLINA EEN EL RECINTO ES LAXA.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

03 MATRICULADOS EN ENSEÑANZA BASICA FORMAL ,DE LOS CUALES 02 NO ASISTEN A CLASES Y 01 LO HACE DE MANERA INTERMITENTE. 08 MATRICULADO EN ENSEÑANZA MEDIA FORMAL,DE LOS CUALES 01 NO ASISTE Y LOS 07 RESTANTE LO HACEN DE MANERA INTERRUMPIDA.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

204 ESTAN INSCRITOS EN VALIDACION DE ESTUDIOS

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

01 PERSONA SEGUN INFORMACION

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

LOS PLANES DE INTERVENCION SON ESCASOS,PRINCIPALMENTE POR EL HECHO DE SER VOLUNTARIO,LOS JOVENES LLEGAN A CENAR Y

DORMIR,POR LA MAÑANA DESAYUNAN Y SE RETIRAN. LA INFORMACION CONSIGNADA EN LAS CARPETAS,NO SE REFLEJA EN LA GESTION.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

SEGUN FUIMOS INFORMADOS LOS TALLERES QUE MAS PARTICIPACION ES EL FUTBOL. HAY UN TALLER DE MANDALA, AL CUAL ASISTEN 03 PERSONAS DE MANERA INTERMITENTES.CUANDO QUIEREN YA QUE TODO DEPENDE DE LA VOLUNTAD DE LOS JOVENES. LOS TALLERES NO SON PERTINENTES DE ACUERDO A LA GESTION REALIZADA.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SEGUN INFORMACION, LA MAYORIA JUEGA FUTBOL BAJO LA OBSERVACION DEL PROFESOR DE EDUCACION FISICA

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EXISTE UNA SALA CON UN TELEVISOR Y UN DVD,EN EL CUAL LOS JOVENES VEN PELICULAS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LOS PLANES DE INTERVENCION SON ESCASOS,PRINCIPALMENTE POR EL HECHO DE SER VOLUNTARIO,LOS JOVENES LLEGAN A CENAR Y DORMIR,POR LA MAÑANA DESAYUNAN Y SE RETIRAN. SE CONVERSA CON LOS JOVENES CUANDO ELLOS LO REQUIEREN

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO HAY PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA,SEGUN UNN REGISTRO DE

PRESTAMOS OBSERVADO EN EL PRESENTE AÑO SOLO 07 VECES SE HA HECHO USO DE PRESTAMO. NO EXISTEN LOS ESPACIOS PARA PODER HACER LECTURA, LA EXISTENCIA DE TEXTOS ES ADECUADA Y PERTINENTE. LA FALTA DE SALAS ADECUADAS PARA UNA BIBLIOTECA Y MOBILIARIO ADECUADO ES LA PRINCIPAL DEBILIDAD. COMO FORTALEZA ,DESTACAMOS AL PERSONAL ENCARGADO, TIENEN LA MEJOR DISPOSICION Y ACTITUDES `POSITIVAS A SOBRELLEVAR LAS CIRCUNSTANCIAS MUCHAS VECES MUY ADVERSAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

PRACTICAMENTE SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES: DISCIPLINA MUY RELAJADA, INCUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS Y DEBERES/COMPROMISOS EDUACTIVOS. INGRESO DE DROGAS, CELULARES Y APARATOS ELECTRONICOS DE REPRODUCCION DE SONIDOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL PERSONAL ENCARGADO, SIEMPRE SE DESTACA POR SU ADNEGADA LABOR, TIENEN LA MEJOR DISPOSICION Y ACTITUDES `POSITIVAS A SOBRELLEVAR LAS CIRCUNSTANCIAS MUCHAS VECES MUY ADVERSAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DISCIPLINA MUY RELAJADA, INCUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS Y DEBERES/COMPROMISOS EDUACTIVOS. INGRESO DE DROGAS, CELULARES Y APARATOS ELECTRONICOS DE REPRODUCCION DE SONIDOS. LO QUE GENERA CONFLICTOS Y ALTERACIONES DE LA CONVIVENCIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DEBE ESTABLECER UNA FORMA DE CONTROL AL INGRESO DE LOS JOVENES. EL PERSONAL NO PUEDE REVISAR, NI REGISTRAR A LOS JOVENES, MUCHO MENOS SI SE TRATA DE MUJERES. SE QUEJAN QUE NI SIQUIERA PUEDEN PASAR EL DETECTOR DE METALES MUY CERCA DEL CUERPO, POR TENER DE SER ACUSADOS DE TOCACIONES INDEBIDAS. EL DETECTOR DE METALES ES INEFICIENTE A MAS DE 15 CM DEL CUERPO, ESTO PERMITE QUE LOS JOVENES INGRESEN TODO TIPO DE DROGAS Y OBJETOS PROHIBIDOS DENTRO DE SUS ROPAS O DENTRO DE SU CUERPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	2
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	3
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	4

4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	2
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	2
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL CENTRO AUN NO OBTIENE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONTRATACIÓN DE UN NUEVO NUTRICIONISTA QUIEN EFECTUARÁ LA NUEVA MINUTA A PARTIR DEL MES DE JUNIO. ADQUISICIÓN DE DOS MICROONDAS, CAMBIOS DE LOS CONSERVADORES DE COMIDA, COMPRA DE TERMO CALIENTE, COMPRA DE COCINA NUEVA INDUSTRIAL (4 PLATOS), SE RENOVÓ LA BATIDORA, LA MAQUINA PARA PICAR VERDURAS Y ADQUISICIÓN DE COOLER PARA DEJAR LAS COLACIONES DE LOS ADOLESCENTES. EL DÍA DE LA VISITA EL ALMUERZO CONSISTÍA EN TALLARINES CON SALSA BOLOGNESA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AUN NO SE OBTIENE RESOLUCIÓN SANITARIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

AVANZAR TRAMITE DE OBTENCIÓN DE RESOLUCIÓN SANITARIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	6
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LA PARTICIPACIÓN DE UNA SOLA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA INTERVENCIÓN CLÍNICA EN EL CENTRO MERMA LA CAPACIDAD DE GESTIÓN CON LAS UNIDADES DE ATENCIÓN HOSPITALARIAS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

LOS JÓVENES ASISTEN A DIFERENTES DISPOSITIVOS EXTERNOS(4) PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS. PARA CONTESTAR A ESTA PREGUNTA HABRÍA QUE REVISAR CADA PROGRAMA Y FORMA DE TRATAMIENTO. ESO CORRESPONDE A UN ESTUDIO Y NO ES POSIBLE REALIZAR EN UNA VISITA. LA INTERVENTORA CLÍNICA REPORTA DIFERENCIAS IMPORTANTES EN RELACIÓN A LA FORMA DE TRABAJO Y A LA CAPACIDAD DE CONSTRUIR VÍNCULOS CON LOS JÓVENES, DE LOS DISPOSITIVOS DISPONIBLES. SON LAS INTERVENTORAS CLÍNICAS LAS QUE MANTIENEN EL CONTACTO Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIONES CON LOS EQUIPOS SENDA.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE

EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

ESTA PREGUNTA CORRESPONDE A UN ESTUDIO Y NO ES POSIBLE REALIZAR EN UNA VISITA. EN TÉRMINOS GENERALES: DE 90 JÓVENES VIGENTES, INTERVENTORA CLÍNICA ESTABLECE QUE 21 PRESENTARÍA CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS. SE CUENTA CON DOS NIVELES DE INTERVENCIÓN LUEGO DE LA PESQUISA, UNA QUE RADICA EN UNA INTERVENCIÓN INTERNA DEL CENTRO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER DE DROGAS QUE PRETENDE AVANZAR EN LA CONCIENCIACIÓN/PROBLEMATIZACIÓN DEL/LA JOVEN CON RELACIÓN AL CONSUMO Y LA PROBLEMATIZACIÓN, MOTIVACIÓN Y TRABAJO PREVIO CON LA FAMILIA PARA LA DERIVACIÓN AL DISPOSITIVO SENDA, SEGÚN EL TERRITORIO ASOCIADO A RESIDENCIA DEL/LA JOVEN.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EFFECTIVAMENTE SE GENERA CIERTA DUPLICIDAD ENTRE LAS INTERVENCIONES DE SENDA Y LA DE PSIQUIATRÍA, YA QUE ESTE ÚLTIMO, EN GENERAL DESCONOCE LA ESPECIFICIDAD DE LAS SITUACIONES DE LOS JÓVENES, CENTRÁNDOSE EN EL TRASTORNO DESLIGADO DE LA SANCIÓN. SE NECESITA UN TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD, PARA QUE PUEDAN CONOCER Y COMPRENDER LA ESPECIFICIDAD DE LA SINTOMATOLOGÍA PRESENTADA. CON RELACIÓN A LA COORDINACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS SENDA, EVALÚAN DISTINTOS NIVELES DE COORDINACIÓN POR TERRITORIO, ACOTANDO A DIFERENCIAS EN LA FLEXIBILIDAD DE LOS REQUISITOS DE INGRESO (ETAPA PRE CONTEMPLATIVA /CONTEMPLATIVA, ACOMPAÑAMIENTO DE UN FAMILIAR). SE SUGIERE PROFUNDIZAR COORDINACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS SENDA EN TEMÁTICAS DE REQUISITOS DE INGRESOS Y COMPLEMENTARIEDAD EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA PLAN. A LAS VEZ SE SUGIERE DAR CUENTA DE SISTEMA DE COORDINACIÓN CON DISPOSITIVOS SENDA Y DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CUANDO EL O LA JOVEN CUMPLE CONDENAS SIMULTANEAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DISEÑO DE ESTRATEGIAS TENDIENTES A DESARROLLAR UN TRABAJO PREVIO A LA DERIVACIÓN A LOS DISPOSITIVOS Y ABARCAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES AL 100% DE LA POBLACIÓN QUE

REQUIERA EL ABORDAJE EN LA TEMÁTICA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTAN CUPOS PARA RESIDENCIAL MUJERES. EL ABORDAJE DE LA GESTIÓN INTERVENTIVA RADICA MAYORMENTE EN LA COORDINACIÓN CON DISPOSITIVOS AMBULATORIOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

AVANZAR EN LA COORDINACIÓN CON LOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL PARA QUE EN SU DIAGNOSTICO PUEDAN INCLUIR EL TRABAJO QUE SE REALIZA POR EL SENDA Y POR EL PROGRAMA. CONSIGNAR POR PARTE DEL CENTRO LA DEMANDA EFECTIVA DE ATENCIONES EN DISPOSITIVOS SENDA AMBULATORIOS Y DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL DE JOVENES EN ATENCION SOCIOEDUCATIVA EFECTIVA Y DE RESCATE. SE SUGIERE PROFUNDIZAR COORDINACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS SENDA EN TEMÁTICAS DE REQUISITOS DE INGRESO Y COMPLEMENTARIEDAD EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CADA PLAN. A LAS VEZ SE SUGIERE DAR CUENTA DE SISTEMA DE COORDINACIÓN CON DISPOSITIVOS SENDA Y DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CUANDO EL O LA JOVEN CUMPLE CONDENAS SIMULTANEAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	5
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	2
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	7
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LOS ENCARGADOS DE CASOS ESTÁN DESARROLLANDO UN TALLER DE FAMILIA, QUE BUSCA QUE EL PERSONAL DEL CENTRO TOME CONTACTO CON LA FAMILIA A FIN DE ASEGURAR UNA BUENA COMUNICACIÓN DE ÉSTAS CON EL CENTRO Y DE LA FAMILIA CON EL ADOLESCENTE.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

CADA 15 DÍAS, A LAS 15:30. A LA ÚLTIMA REUNIÓN SOLO ASISTIERON 5 FAMILIAS.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

SE GENERA UN PROBLEMA CON EL HORARIO, YA QUE MUCHAS PERSONAS NO PUEDEN PEDIR PERMISO EN SUS TRABAJOS, SE SUGIERE REPLANTEAR LA HORA. EN OCASIONES NO HAY ADULTOS RESPONSABLES CON QUIEN CONTACTARSE.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO HAY UNA SALA. SE COORDINAN LAS ENTREVISTAS CON LOS ABOGADOS TELEFÓNICAMENTE, PERO DE ACUERDO A LO EXPRESADO POR LA DIRECTORA, LOS ABOGADOS NO ASISTEN AL CENTRO.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

HAY UN BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, SE TIENEN A LA VISTA LAS ACTAS DE APERTURA DEL BUZÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL. DONDE SE HACE EXPLICITO LAS RESPUESTAS QUE ADOPTA EL CENTRO FRENTE A LO SOLICITADO POR LOS JÓVENES. A SU VEZ LOS JÓVENES SE CONTACTAN CON LA DIRECTORA A TRAVÉS DE CARTAS Y ENTREVISTAS AL INGRESAR AL CENTRO (EL GESTOR

DE REDES LES APLICA UNA FICHA DE INTERESES).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL SISTEMA DE RECLAMOS ES VISIBLE, ES POSIBLE COMPROBAR QUE ÉSTE ES UTILIZADO Y QUE EL CENTRO MES A MES, BUSCA RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES (SE TIENE A LA VISTA EL OFICIO). DURANTE LA PRÓXIMA VISITA SE PODRÍA VERIFICAR LAS ACCIONES QUE DESCRIBE EL OFICIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CREACIÓN DEL TALLER DE FAMILIA. LA ADMINISTRACIÓN DEL BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONTAR CON UN REGISTRO QUE INDIQUE LO SOLICITADO POR LOS JÓVENES EN EL BUZÓN (SI ES QUE ESTE NO EXISTE). MODIFICAR EL HORARIO DEL TALLER DE FAMILIA, DE MANERA DE QUE SEA POSIBLE PARA LOS FAMILIARES Y ADULTOS RESPONSABLES ACUDIR A ÉSTE. HACER SEGUIMIENTO A LAS RESPUESTAS QUE EL CENTRO DA RESPECTO DE LOS REQUERIMIENTO DE LOS JÓVENES (EN EL BUZÓN DE SUGERENCIA Y RECLAMOS).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	8
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	7
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6